

PREFECTURA
CIUDADANA
DE IMBABURA



INFORME LOCAL VOLUNTARIO 2024

Aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





CRÉDITOS

Coordinación Institucional:

Ec. Richard Calderón, Prefecto de Imbabura

Autor: Dirección General de Planificación

Colaboradores: Dirección de Cooperación para el Desarrollo

Edición y Diseño: Dirección de Comunicación

Fecha de Publicación: 2024-06-07

CRÉDITOS



CONTENIDO

Créditos		2
Contenidos		3
1	Presentación	4
1.1	Carta del Prefecto Econ. Richard Calderón	5
2	Introducción	6
2.1	Contexto	7
3	Imbabura en cifras	7
3.1	Datos generales	8
3.2	División política administrativa	9
3.3	Análisis demográfico	12
3.4	Análisis económico	18
4	El Gobierno Provincial de Imbabura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	23
4.1	Alineación del PDOT 2019-2023 con los ODS	26
5	Metodología de cálculo del aporte del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS	30
5.1	Evaluación del Cumplimiento del PDOT 2019-2023	30
5.2	Resultados Cuantitativos del Cumplimiento de Metas PDOT 2019 - 2023 y ODS	33
6	Análisis prospectivo del PDOT 2023-2027 y su aporte futuro a los ODS	33
6.1	Descripción General del PDOT 2023-2027	34
6.2	Programas y proyectos emblemáticos PDOT 2023 - 2027	45
6.3	Proyecciones y Metas para 2027	46
7	Conclusiones	48

CONTENIDO



1. PRESENTACIÓN

El Gobierno Provincial de Imbabura se complace en presentar su Informe Local Voluntario 2024, un documento que refleja el compromiso y los esfuerzos realizados por la Prefectura Ciudadana de Imbabura en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La metodología de este informe presenta los logros alcanzados hasta el 2023 y, sobre todo, se plantea en prospectiva los desafíos al 2027 en función de las áreas identificadas a mejorar, con un fuerte compromiso con la provincia en base a una visión integral del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 como guía.

Con el fin de medir nuestra contribución desde lo local al logro de los ODS nacionales y globales, hemos desarrollado una metodología propia.

Este informe propone un punto de partida para la medición de la contribución local y establece una meta sobre la contribución de Imbabura a través del cumplimiento de la planificación de desarrollo territorial mediante un análisis cuantitativo y cualitativo.



1.1 Carta del Prefecto Ec. Richard Calderón

Asumimos la conducción de la provincia, en mayo de 2023, junto con Paolina Vercoutère, con la decisión de convertir al Gobierno Autónomo Descentralizado de Imbabura en una institución moderna, ágil, efectiva e inclusiva, al servicio de la provincia para generar oportunidades a toda la población.

Imbabura es un territorio con un patrimonio geológico notable, su calidad de Geoparque Mundial de la UNESCO hace de éste en un elemento fundamental para promover el desarrollo territorial, asentado en el uso de sus potencialidades, la educación, el geoturismo y la conservación del entorno.

Nuestra propuesta basada en el modelo de desarrollo sostenible se sustenta en el fortalecimiento de las vocaciones productivas, en el potencial social cultural, en la diversidad de sus recursos



naturales; trabajando de manera articulada con los diferentes actores comunitarios, privados y públicos del territorio; teniendo como mirada estratégica la Agenda 2030 de la ONU, la cual suscribimos.

El relacionamiento con los diferentes niveles de gobierno y con la cooperación internacional, se basa en el trabajo que considera los ejes: articulación, coordina-

ción, complementación.

Con un enfoque en la colaboración interinstitucional, proponemos un proceso de gobierno abierto, en diálogo con los diferentes actores como mecanismo para la construcción de políticas y estrategias que permitan la concreción de los programas y proyectos en la provincia, en un entorno de vida saludable, que promueve los derechos, con seguridad y en paz.



2. Introducción

Las particularidades biofísicas, especialmente las geológicas de Imbabura, junto con su riqueza cultural y su vasto patrimonio natural han sido fundamentales para su declaración como **GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO** desde el 2019.

Con el esfuerzo institucional aportaremos, al 2027, en un 80,8% al cumplimiento de los ODS en Imbabura.

El Informe Local Voluntario del Gobierno Provincial de Imbabura tiene como propósito principal presentar los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos por la provincia en su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Este informe proporciona una evaluación técnica y objetiva del desempeño del Gobierno Provincial en relación con los ODS, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las áreas identificadas para mejorar. Además de la propuesta de plantear un punto de partida para la medición de la contribución local, la visión hacia el futuro compromete la parte medular del informe, estableciendo una meta sobre la contribución de Imbabura a través del cumplimiento de la planificación de desarrollo territorial, mediante un análisis cuantitativo y cualitativo.





2.1 Contexto

Imbabura es una provincia ubicada en el norte de Ecuador, caracterizada por su diversidad cultural, belleza natural y riqueza histórica. La provincia enfrenta desafíos en áreas como educación, salud, infraestructura y medio ambiente, los cuales requieren acciones concertadas para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.

Este contexto presenta tanto oportunidades como desafíos en el camino hacia el desarrollo sostenible. En esta sección se proporciona una visión general de las características geográficas, demográficas, sociales y económicas de la provincia.

El 17 de abril de 2019, la Junta Ejecutiva de la UNESCO, en base al informe del Consejo de la Red Global de Geoparques, declaró al territorio de la provincia de Imbabura como "Geoparque Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO", por un periodo de 4 años; la declaratoria fue renovada el año 2023 hasta el 2026.

Los geoparques mundiales de la UNESCO son áreas geográficas únicas y unificadas, en las que se gestionan sitios y paisajes de importancia geológica internacional, con un concepto holístico de protección, educación y desarrollo sostenible.

Un Geoparque Mundial de la UNESCO utiliza su patrimonio geológico, en conexión con todos los demás aspectos del patrimonio natural y cultural del área, para

aumentar la conciencia y la comprensión de las principales cuestiones que enfrenta la sociedad, como: el aprovechamiento sostenible de los recursos de la Tierra; la mitigación de los efectos del cambio climático; y, la reducción del impacto de los desastres naturales.

Buscamos que el Geoparque Mundial Imbabura empodere a las comunidades locales dándoles la oportunidad de promover su desarrollo en armonía con sus recursos naturales y culturales.

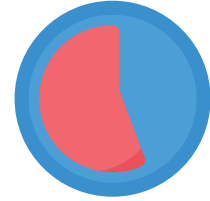




3. Imbabura en cifras

3.1 Datos generales

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la **población de la provincia de Imbabura asciende a 469,879 habitantes, de los cuales el 51.77% son mujeres y el 48.23% son hombres.**



51.77% son mujeres
48.23% son hombres.

Tabla 1: Datos generales de la provincia de Imbabura.

Nombre de la provincia:	Imbabura.	
Fecha de creación de la provincia:	25 de junio de 1824.	
Población (INEC - Censo 2022):	Población total: 469.879 hab.	
	Total Urbana: 245.628	Total Hombres: 226.633
	Total Rural: 224.251	Total Mujeres: 243.246
Superficie (CONALI 2022):	4.791,32 Km ²	
Límites:	Norte:	Provincia del Carchi.
	Sur:	Provincia de Pichincha.
	Este:	Provincia de Sucumbíos.
	Oeste:	Provincia de Esmeraldas.
Rango altitudinal:	200 - 4.939 metros sobre el nivel del mar.	

Fuente: INEC 2022, CONALI 2023.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



3.2 División política administrativa

La Provincia de Imbabura está conformada por **6 cantones, 36 parroquias rurales y 13 parroquias urbanas** (para efectos de planificación territorial provincial, se consideran las parroquias urbanas como parte de la cabecera de cada cantón).



La tabla 2 muestra la división política de la provincia, el área y población de cada parroquia y cantón de Imbabura.

Tabla 2: Población y área por parroquias, 2022

CÓDIGO	CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN		EXTENSIÓN	
			POBLACIÓN	% PROV.	KM2	% PROV.
1001	SAN MIGUEL DE BARRA		217.469	46,28	1.139,06	23,78
100150	Ibarra	Ibarra	168.068	35,77	243,33	5,08
100151		Ambuquí	6.143	1,31	125,94	2,63
100152		Angochagua	3.561	0,76	117,65	2,46
100153		La Carolina	3.258	0,69	2,73,21	5,7
100154		La Esperanza	8.681	1,85	34,98	0,73
100155		Lita	3.964	0,84	238,35	4,97
100156		Salinas	2.374	0,51	76,56	1,6
100157		San Antonio	21.420	4,55	29,04	0,61
1002		ANTONIO ANTE		53.771	11,43	79,93
100250	Antonio Ante	Atuntaqui	28.099	5,97	22,42	0,47
100251		Imbaya	1.610	0,34	11,53	0,24
100252		San Francisco de Natabuela	7.974	1,7	10,61	0,22
100253		San José de Chaltura	3.862	0,82	17,03	0,36
100254		San Roque	12.226	2,6	18,31	0,38



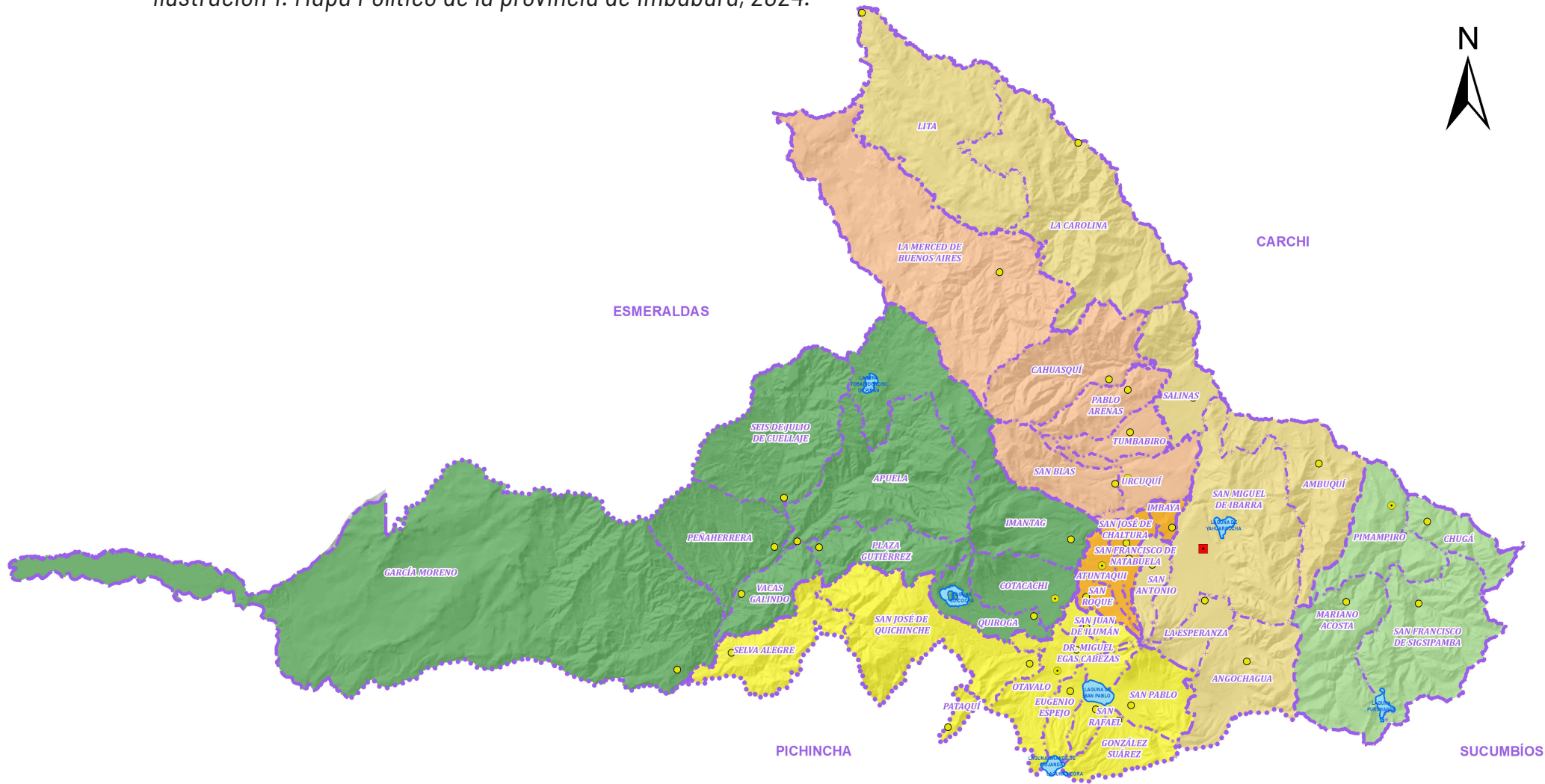
1003	SANTA ANA DE COTACACHI		53.001	11,28	1.864,91	38,94
100350	Cotacachi	Cotacachi	21.414	4,56	65,8	1,37
100351		Apuela	1.936	0,41	202,14	4,22
100352		García Moreno (incluye Golondrinas)	11.566	2,46	886,25	18,5
100353		Imantag	5.476	1,17	229,48	4,79
100354		Peñaherrera	1.780	0,38	122,58	2,56
100355		Plaza Gutiérrez	328	0,07	76,2	1,59
100356		Quiroga	8.245	1,75	45,59	0,95
100357		6 de Julio de Cuellaje	1.664	0,35	181,93	3,81
100358		Vacas Galindo	592	0,13	54,91	1,15
1004	SAN LUIS DE OTAVALO		114.303	24,33	531,22	11,08
100450	Otavalo	Otavalo	55.534	11,82	79,28	1,65
100451		Dr. Miguel Egas Cabezas	6.914	1,47	10,14	0,21
100452		Eugenio Espejo	8.812	1,88	28	0,58
100453		González Suárez	7.434	1,58	50,25	1,05
100454		Pataquí	221	0,05	9,96	0,21
100455		San José de Quichinche	8.458	1,8	165,13	3,45
100456		San Juan de Ilumán	9.299	1,98	20,47	0,43
100457		San Pablo	11.146	2,37	63,79	1,33
100458		San Rafael	5.184	1,1	17,88	0,37
100459		Selva Alegre	1.301	0,28	86,32	1,8
1005	SAN PEDRO DE PIMAMPIRO		13.366	2,85	439,83	9,18
100550	Pimampiro	Pimampiro	10.076	2,14	92,82	1,94
100551		Chuga	1.020	0,22	49,49	1,03
100552		Mariano Acosta	1.294	0,28	131,42	2,74
100553		San Francisco de Sigsipamba	976	0,21	166,1	3,47
1006	SAN MIGUEL DE URUCUQUI		17.969	3,83	736,37	15,35
100650	Urucuquí	Urucuquí	6.551	1,39	60,04	1,25
100651		Cahuasquí	1.871	0,4	126,57	2,64
100652		La Merced de Buenos Aires	2.004	0,43	383,95	8,01
100653		Pablo Arenas	2.339	0,5	54,27	1,13
100654		San Blas	3.524	0,75	73,93	1,54
100655		Tumbabiro	1.680	0,36	37,61	0,78
		Total	469.879	100	4.791,32	100

Fuente: Áreas CONALI 2022. Datos población INEC Censo 2022

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



Ilustración 1: Mapa Político de la provincia de Imbabura, 2024.





3.3 Análisis demográfico

3.3.1 Población

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), **la población de la provincia de Imbabura es de 469,879 habitantes, lo que representa el 2,77% del total nacional. Al comparar este dato con los resultados de los censos de 2001 y 2010, se observa que la población de Imbabura no ha variado considerablemente en los últimos 21 años.**

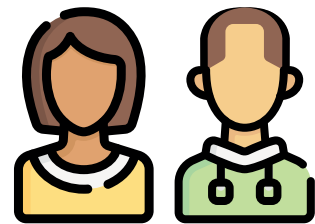


Tabla 3. Porcentaje de población en Imbabura en función del total nacional

AÑOS	NACIONAL	IMBABURA	PORCENTAJE IMBABURA
2001	12'156.608	347.511	2,86
2010	14'483.499	402.307	2,78
2022	16'938.986	469.879	2,77

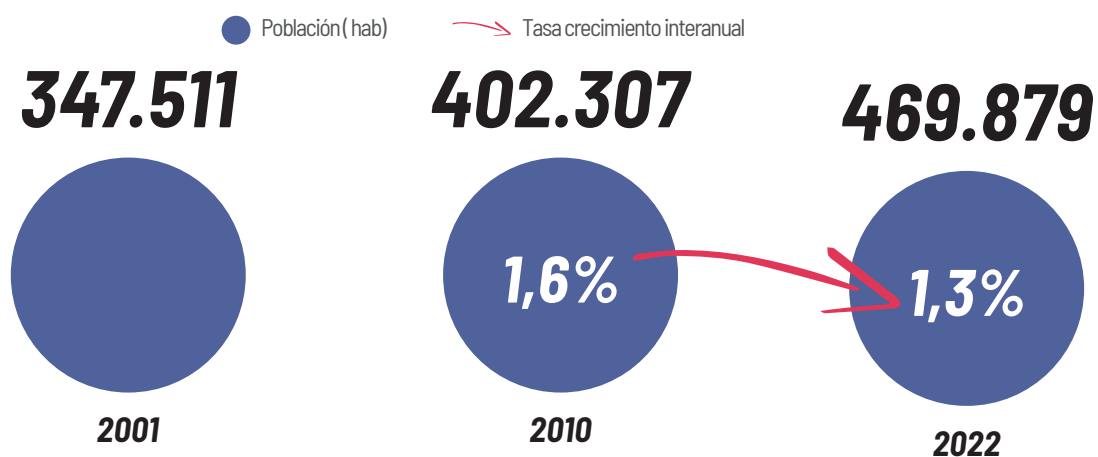
3.3.2 Tasa de Crecimiento Poblacional

La ilustración 2 muestra claramente un crecimiento continuo de la población en la provincia de Imbabura desde 2001 hasta 2022. **Sin embargo, la tasa de crecimiento interanual ha disminuido en el último período (2010-2022) comparado con el período anterior (2001-2010).** Esta desaceleración en el crecimiento puede tener implicaciones significativas para la planificación y el desarrollo de la provincia, y merece una consideración cuidadosa en futuros planes y políticas.





Ilustración 2: Población total y tasa de crecimiento (2001-2022)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.3.3 Estructura Demográfica

Uno de los datos de mayor relevancia en el análisis de la estructura demográfica, es la identificación de la relación entre los grupos poblacionales de menor edad (0 – 14 años) con el grupo de personas que pasan de los 64 años considerados como el grupo de la tercera edad.

Esta relación puede evidenciar la necesidad de empezar a generar políticas públicas enfocadas o direccionadas a las personas adultas mayores; ya que son la población que crece considerablemente en cada período intercensal.

La tabla 4, muestra la evaluación de los indicadores de la estructura demográfica en Imbabura, según los datos del Censo 2022.

Tabla 4. Indicadores demográficos de Imbabura 2001, 2010, 2022

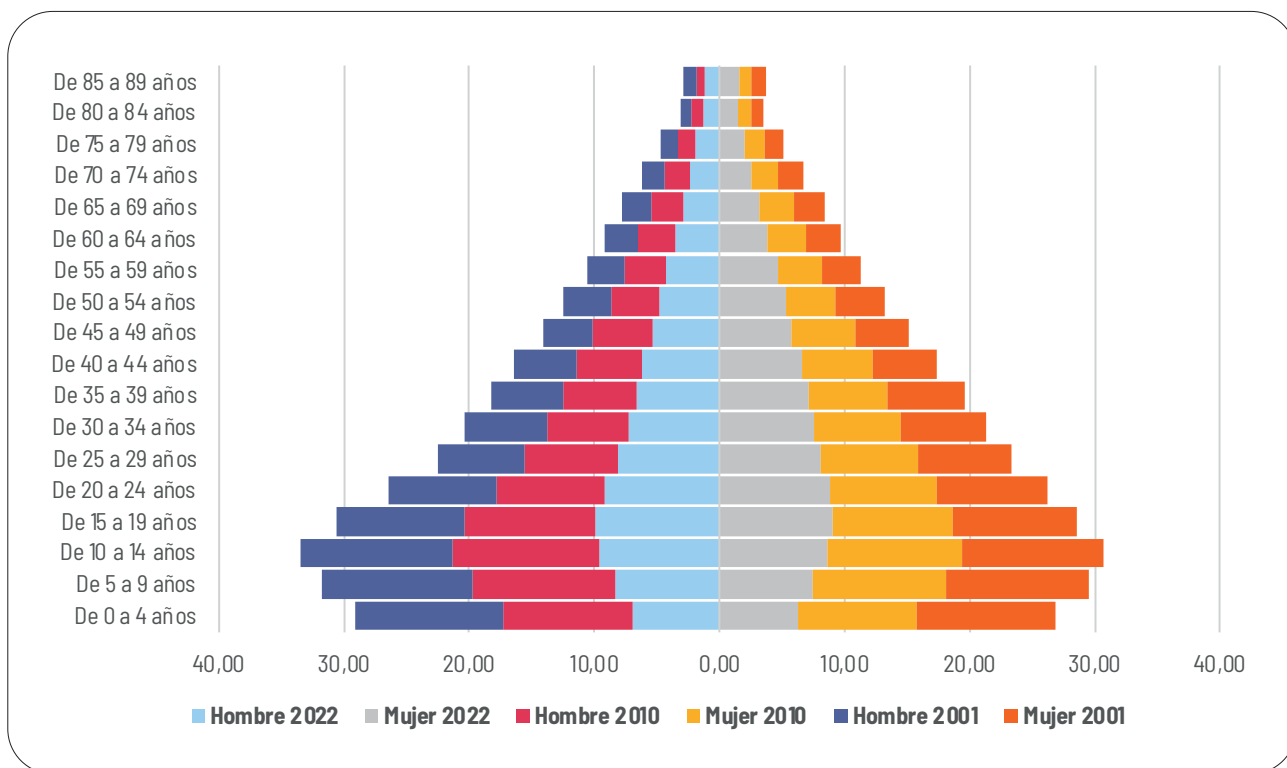
INDICADOR	CENSO		
	2001	2010	2022
Población total	347.511	402.307	469.879
Hombres	169.691	195.777	226.633
Mujeres	177.820	206.530	243.246
Relación hombres mujeres	95	95	93
Relación dependencia	74	67	51
Índice juventud	450	397	230
Índice vejez	22	25	43
Edad media	28	29	33

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



Ilustración 3: Estructura demográfica a nivel provincial (2001,2010,2022)



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

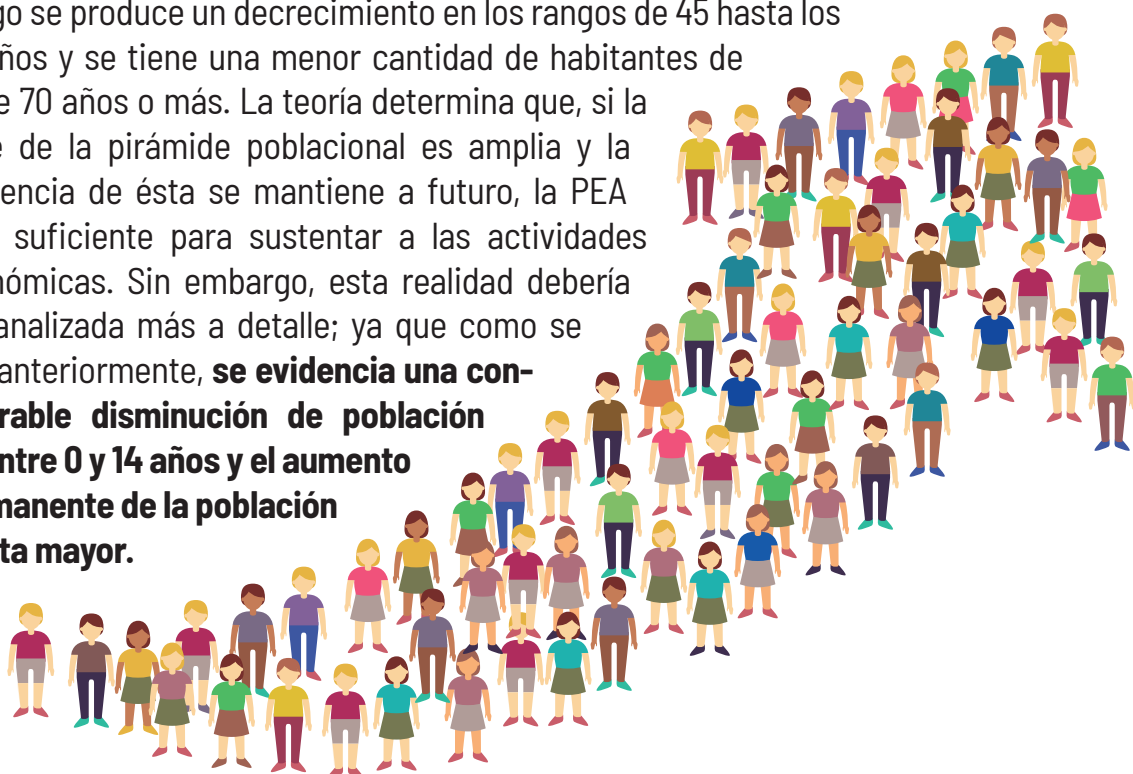
Es evidente que la población perteneciente a los grupos de edad: 0 a 4 años, 5 a 9 años y 10 a 14 años (niños y jóvenes) disminuye en cada período intercensal; es decir, con el pasar del tiempo cada vez se tienen menos nacimientos y por lo tanto menos niños y niñas, mientras que; la población comprendida entre los 65 y más años, aumenta considerablemente.

Con esta información y considerando que el Índice de Juventud es la relación entre la cantidad de personas de entre 15 y 29 años y la población total y el Índice de Vejez, la relación entre las personas mayores de 65 años y la población total, se ratifica que la población

en Imbabura desde el 2001 hasta el 2022 se encuentra en un proceso permanente de envejecimiento pasando este índice de 22 a 43 en 20 años. Por el contrario, la población joven disminuye, pasando el Índice de Juventud de 450 a 230 en el mismo período.

Si se analiza la estructura de la pirámide demográfica (ilustración 3), se observa todavía una base amplia que indica que la población es mayoritariamente joven. Esta fluctúa entre los rangos de 10 a 24 años y la población adulta hasta los 44 años, en la que se incluye la población económicamente activa (PEA) la cual representa el mayor número de habitantes de la provincia.

Luego se produce un decrecimiento en los rangos de 45 hasta los 69 años y se tiene una menor cantidad de habitantes de entre 70 años o más. La teoría determina que, si la base de la pirámide poblacional es amplia y la tendencia de ésta se mantiene a futuro, la PEA será suficiente para sustentar a las actividades económicas. Sin embargo, esta realidad debería ser analizada más a detalle; ya que como se dijo anteriormente, **se evidencia una considerable disminución de población de entre 0 y 14 años y el aumento permanente de la población adulta mayor.**



3.3.4 Desagregación por área (urbana – rural)

Si se busca plantear políticas públicas claras un análisis que puede brindar información importante es la distribución de la población en el territorio, ya sea este urbano o rural. La tabla 5 y la ilustración 4 muestran cómo se ha distribuido la población de Imbabura a lo largo del tiempo.



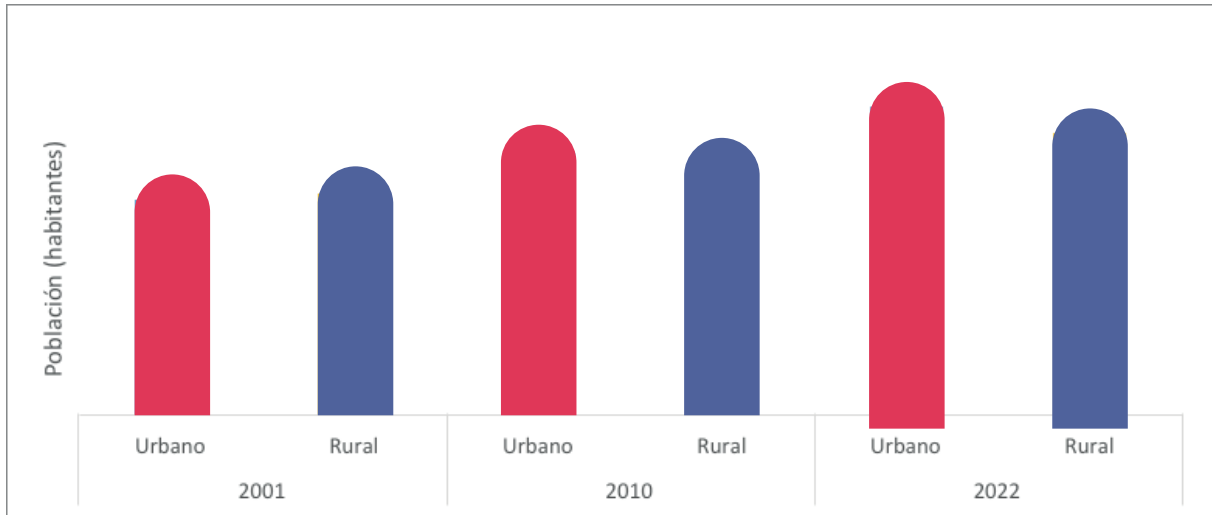
Tabla 5. Población urbana – rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022

ZONA	2001		2010		2022	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Imbabura	171 .627	175 .884	208 .428	193 .879	24 5.628	224 .251

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



Ilustración 4: Población urbana - rural en Imbabura, 2001, 2010, 2022



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Del análisis de los datos presentados, se puede observar como la distribución de la población en Imbabura ha cambiado. En el 2001, la población era mayoritariamente **rural con un 51%** del total de población viviendo en zonas rurales, al 2010 se evidencia un **aumento de población** urbana y en el 2022, del total de la población de Imbabura, un poco más del **52% habita en zonas urbanas**.

3.3.5 Población por autoidentificación según cultura y costumbres

El Ecuador es un Estado plurinacional y pluricultural, de gran diversidad y en su territorio coexisten una serie de componentes y manifestaciones culturales heterogéneas, donde las diferencias deben ser entendidas como un potencial social, para construir un país más equitativo, solidario, respetuoso y justo. Plantea la unidad en la diversidad, donde la sociedad ecuatoriana reconozca la existencia de las nacionalidades indígenas y de los pueblos afroecuatorianos y montubios como sujetos políticos con derechos propios.

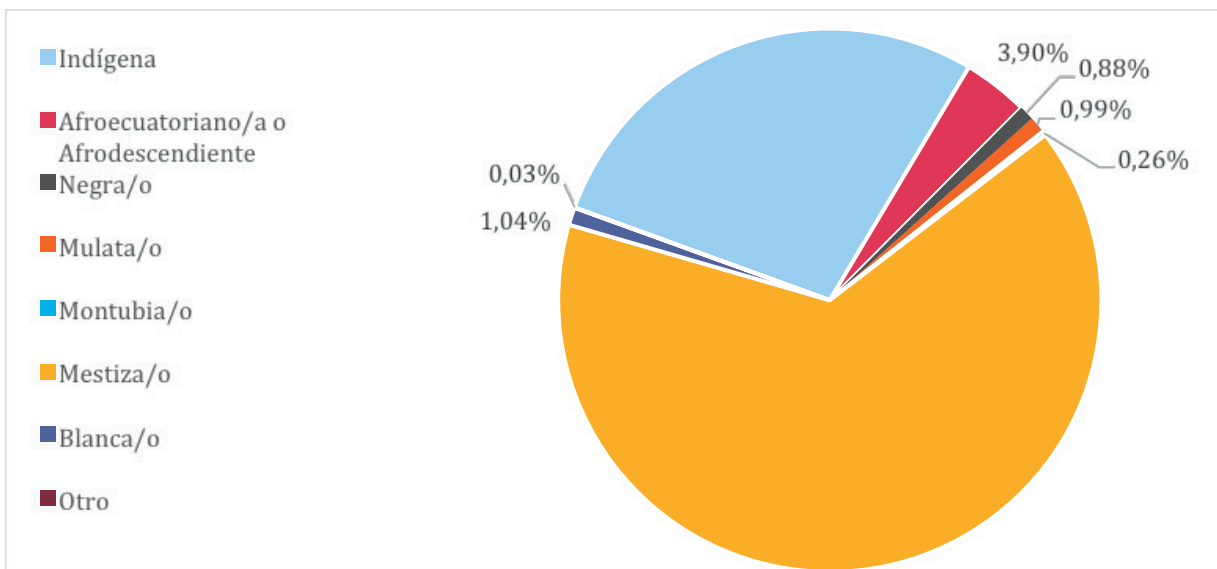
Imbabura es la provincia de la diversidad étnica y cultural por excelencia, pues en ella habitan pueblos distintos, con raíces culturales propias y una identidad particular. Los pueblos indígenas, así como el pueblo afro imbabureño del valle del Chota, junto a la población mestiza, definen esta riqueza histórica y cultural en un espacio territorial relativamente pequeño.





En la ilustración 5 se presentan los datos de población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura al 2022.

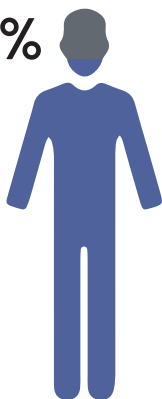
Ilustración 5: Población por autoidentificación según cultura y costumbres en Imbabura, 2022



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

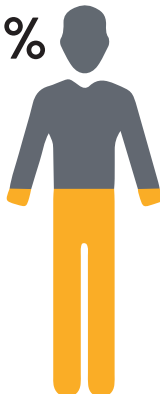
A nivel provincial en Imbabura, el grupo poblacional con mayor cantidad de habitantes son:

64,89%



MESTIZOS

28%



INDÍGENAS

3,90%



NEGRA, MONTUBIA, MULATA Y OTROS



3.4 Análisis económico

3.4.1 Indicadores económicos

Tabla 6. Indicadores económicos, Imbabura 2023

INDICADOR	DATO
Media del ingreso laboral	421,9 dólares
Población Económicamente Activa	245,3 mil personas
Población Económicamente Inactiva	136,7 mil personas
Población en Edad de Trabajar	382 mil personas
Desempleo	5,6%
Empleo	94,4%
Empleo adecuado	31%
Subempleo	18,9%
Empleo no remunerado	10%
Otro empleo no pleno	34,4%
Sector formal	40,3%
Sector informal	54,7%
Pobreza por ingresos	13%
Pobreza por NBI	24,8%
Pobreza multidimensional	37,7%
Pobreza extrema multidimensional	13,4%

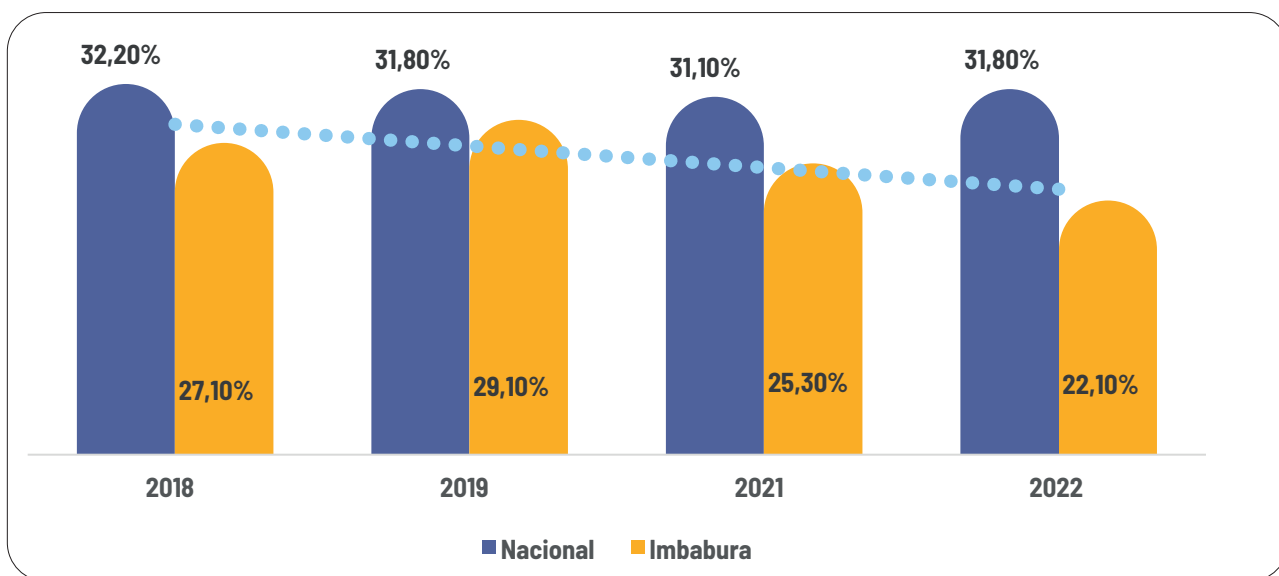
Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

3.4.2 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La ilustración 6 muestra el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional y de Imbabura para los años 2018, 2019, 2021 y 2022.

Ilustración 6: Porcentaje de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), 2018 - 2022



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU acumulada, INEC 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

La pobreza por NBI en Imbabura entre el 2018 y el 2022 varía de 27,10% al 22,10% respectivamente, lo que demuestra de manera general que se ha reducido en un 5% la pobreza en la provincia. A nivel nacional para el mismo período este índice fue más alto, en el 2018 fue de 32,20% y en el 2022 de 31,8%.

A pesar de que el índice decrece progresivamente con el tiempo, es importante considerar que aproximadamente un cuarto de la población en Imbabura tiene deficiencias o carencias graves derivadas de la imposibilidad de sustentar sus necesidades básicas.





3.4.3 Pobreza Multidimensional

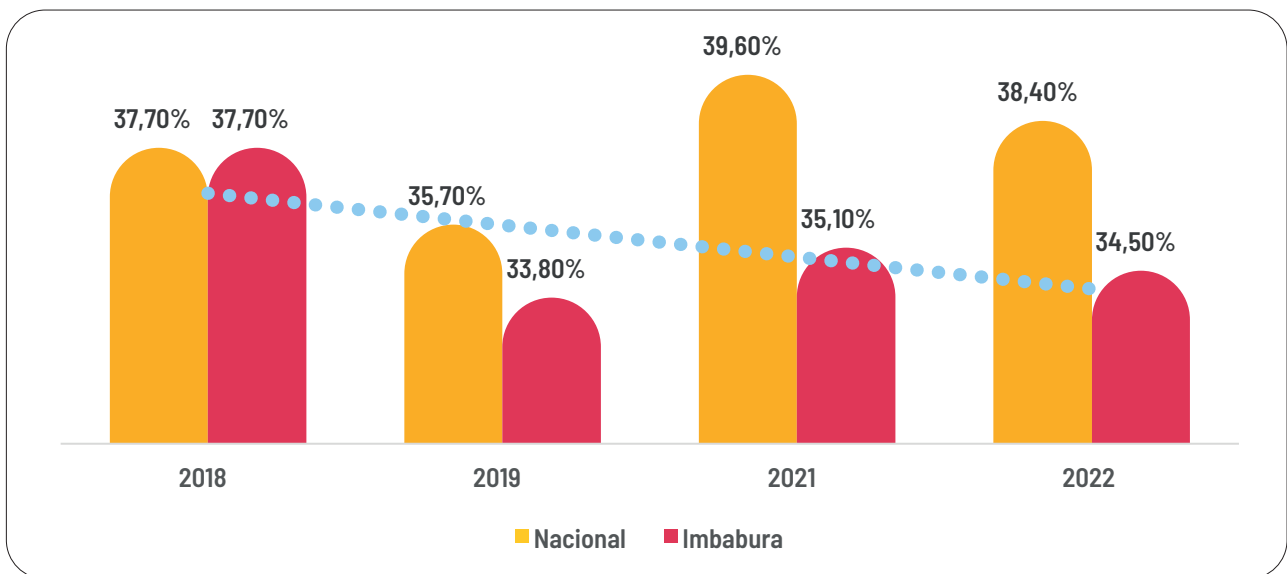
La ilustración 7 muestra la evolución del Índice de Pobreza Multidimensional para Ecuador e Imbabura desde el 2018 hasta el 2022. De la misma forma que con el NBI, el IPM provincial tiene una tendencia progresiva a disminuir y en cada año de medición es menor que el valor nacional. Es importante notar que en el 2021 el valor incrementa casi dos puntos porcentuales en comparación con el

2019, situación que puede atribuirse a que un año luego de la pandemia de COVID-19, las carencias en una o varias dimensiones que conforman el índice se agravaron.

Al 2022 en Imbabura el IPM fue de 34,5%; es decir más de un tercio de la población en la provincia se encontraba en situación de pobreza multidimensional (no tuvo acceso o estuvo privada de

al menos una tercera parte de los indicadores ponderados). Finalmente, si se compara este dato con el dato del NBI para el mismo año, se puede ver que la pobreza multidimensional es mayor con más del 12%, lo cual refuerza la idea de que, al ser una medida compuesta, presenta mejor la realidad de un determinado territorio.

Ilustración 7: Porcentaje de Pobreza Multidimensional (IPM), 2018 – 2022



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU acumulada, INEC 2024.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



3.4.4 Indicadores de empleo

La tabla 7 muestra el comportamiento de estos indicadores de empleo en Imbabura en los años 2018, 2019, 2021 y 2022.

Tabla 7. Indicadores de empleo en Imbabura al 2018, 2019, 2021 y 2022.

INDICADOR	TASA (EN PORCENTAJE)			
	2018	2019	2021	2022
Empleo	95,9	93,2	94	92,9
Empleo adecuado	34,2	31,2	30,1	32,7
Subempleo	14,9	16,3	20,3	19,1
Empleo no remunerado	12,4	11,1	11,9	9,1
Otro empleo no pleno	34,2	33,9	31	31,8
Desempleo	4,1	6,8	6	7,1

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

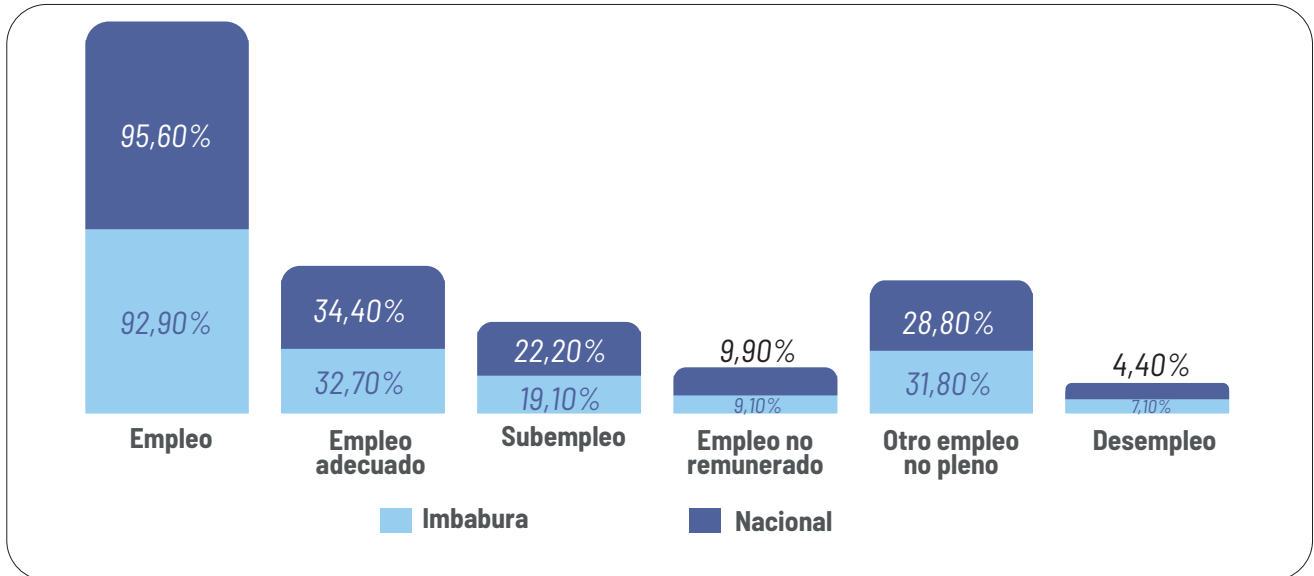
En cuanto a la tasa de empleo, se observa que desde el **2018 esta ha ido decreciendo en la provincia**, mientras que la tasa de desempleo ha ido en aumento. Se debe considerar que, si bien no se **tienen datos en el 2020, en ese año el sector formal del empleo se vio afectado drásticamente por las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Al 2021 el empleo fue de 94% reduciéndose a 92,9% en el 2022, el desempleo aumenta de 6% al 7,1% en esos mismos años.**



La ilustración 8 muestra los datos provinciales y su comparación con el nivel nacional al 2022.



Ilustración 8: Indicadores de empleo en Imbabura y a nivel nacional al 2022.

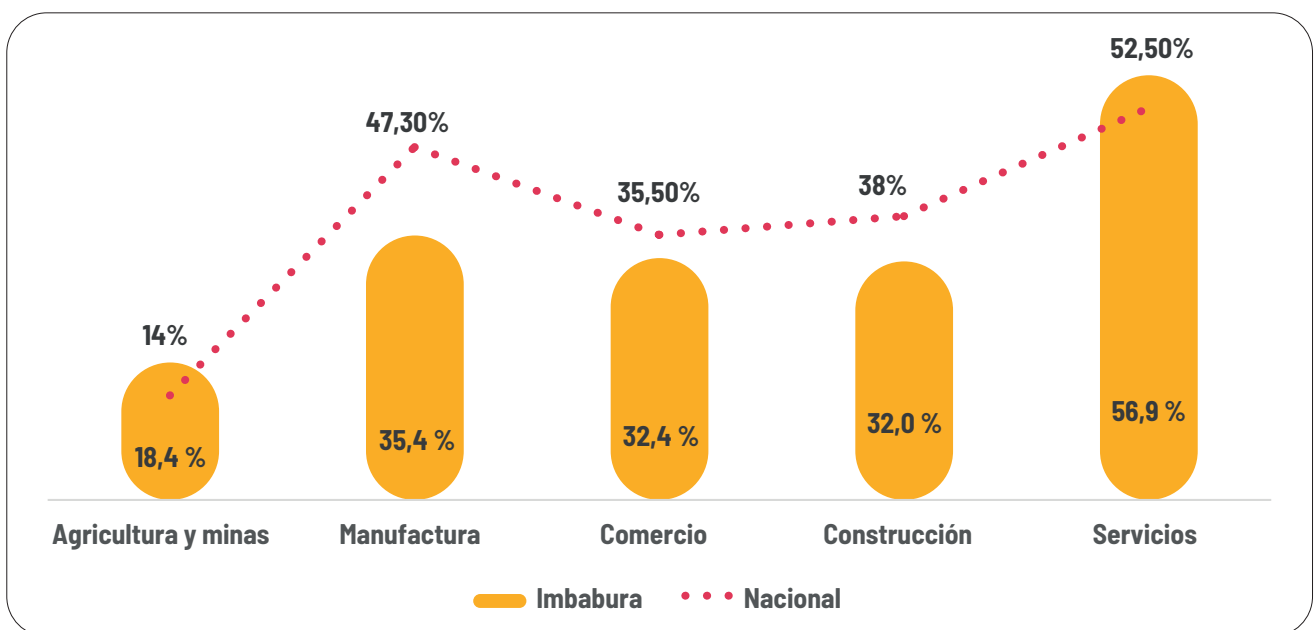


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

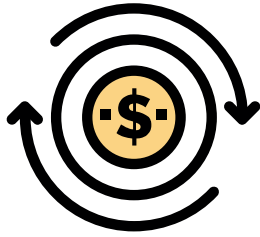
3.4.5 Sector económico y rama de actividad

La ilustración 9 muestra la evolución del empleo adecuado por rama de actividad económica para Imbabura.

Ilustración 9: Empleo adecuado por rama de actividad en Imbabura y Ecuador al 2022.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2018-2022. INEC 2022.
Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



Como se evidencia, las actividades relacionadas con **servicios están en primer lugar con un 56,9%, seguidas de las actividades relacionadas con manufactura y comercio. La agricultura pasa de un 15,8% en el 2021 a 18,4% en el 2022, denotando un aumento de más de 2 puntos porcentuales.** A nivel nacional la dinámica es la misma, la principal rama de actividad es la de servicios, luego se tiene a la manufactura y en tercer lugar a las actividades relacionadas con la construcción.

4 El Gobierno Provincial de Imbabura y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales establecidos por las Naciones Unidas para abordar los desafíos más urgentes a nivel mundial, como la pobreza, el hambre, la salud, la educación, la igualdad de género, el agua limpia, la energía sostenible, el trabajo decente y el crecimiento económico, entre otros.

El Gobierno Provincial de Imbabura en función de sus competencias asignadas debe alinearse de manera obligatoria a las prioridades nacionales plasmadas en los instrumentos de planificación del Gobierno Central y sus entidades. Como se observa en la ilustración 10, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 se ha alineado directamente al Plan Nacional de Desarrollo.

A su vez y mientras el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha articulado a las prioridades nacionales, también se ha realizado un esfuerzo para alinearlo a la Agenda 2030.

En ese sentido el Gobierno Provincial de Imbabura para la gestión de competencias exclusivas, de acuerdo con la normativa vigente y alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 cuenta con los siguientes instrumentos de planificación: plan vial provincial, plan provincial de riego, agenda productiva provincial, plan de forestación y reforestación, entre otros, que gestionados y ejecutados directamente por la institución permiten priorizar las intervenciones y presupuesto de la institución hacia el mejoramiento y fortalecimiento de la provincia en los sectores: productivo, económico y ambiental principalmente. En estos planes se observa y se articula de manera obligatoria lo dispuesto por el órgano rector competente, por ejemplo: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, etc. Es importante considerar que el PDOT provincial se articuló de manera directa y permanente con los PDOT cantonales y parroquiales y, con el Plan Nacional de Desarrollo.



A la par y muy relacionado a la ejecución de competencias concurrentes, se elaboran y gestionan con los actores pertinentes otros instrumentos de planificación como: el plan provincial de gestión de riesgos, el plan provincial de seguridad ciudadana, el plan provincial de movilidad humana, el plan para la erradicación de la violencia de género, etc.

En el mismo sentido derivados del PDOT provincial se estructuran el Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos Anuales (planes institucionales) que permiten el funcionamiento institucional en cuanto a la gestión de las competencias provinciales.

A nivel provincial se cuenta con un sistema de participación ciudadana que busca garantizar la participación de la población en los procesos de toma de decisiones y definición de la política pública en la provincia.

Entre los principales espacios y mecanismos de participación ciudadana se tiene a la Asamblea Ciudadana Provincial como máxima instancia de participación ciudadana en la provincia y que agrupa a las autoridades provinciales (prefecto, viceprefecta, gobernador), representantes de los GAD parroquiales, representantes de los GAD municipales, del Consejo de Planificación, de las

comunidades, organizaciones productivas, turísticas, representantes de pueblos y nacionalidades, cooperación internacional, entidades del ejecutivo desconcentrado.

Otro espacio de planificación participativa son las Asambleas Ciudadanas Parroquiales que siendo la base del sistema de participación ciudadana provincial buscan analizar las inversiones prioritarias que generen impacto en el ámbito parroquial; en este espacio se analizan y priorizan, con la población local, las obras de presupuesto participativo que han de ejecutarse en las parroquias.

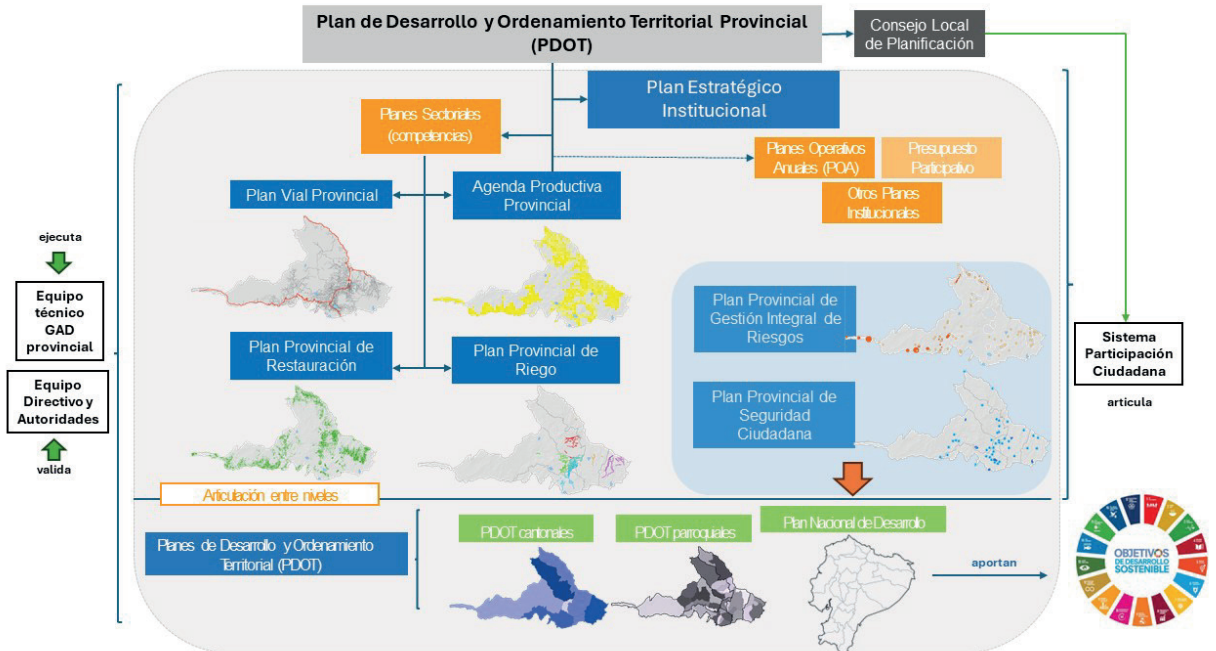
Finalmente, y como instancia encargada de participar en la formulación de planes y políticas locales y sectoriales, y de asesorar a la Asamblea Ciudadana en la toma de decisiones se cuenta con el Consejo Local de Planificación. Este cuerpo colegiado además de cumplir con las atribuciones asignadas en el COOTAD coordina y articula permanentemente con todas las instancias de participación ciudadana.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Ilustración 10: Esquema general del Sistema Provincial de Planificación Participativa del Gobierno Provincial de Imbabura

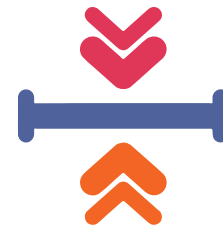


Fuente: GAD Provincial dmbabura,2024.
 Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

4.1 Alineación del PDOT 2019-2023 con los ODS

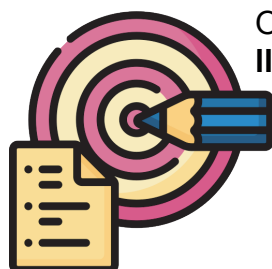
4.1.1 Descripción General del PDOT 2019-2023

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 del Gobierno Provincial de Imbabura se alinea con los ODS, estableciendo metas y acciones específicas para aportar al logro de los objetivos globales. **Esta alineación refleja el compromiso de la provincia con la Agenda 2030 y su voluntad de impulsar un desarrollo sostenible en la región.**



4.1.2 Metodología de Alineación

La alineación del PDOT 2019 - 2023 con los ODS se realizó mediante un análisis detallado de las metas del PDOT y su correspondencia con las metas ODS.





A continuación, a través de la ilustración 11 se muestra el esquema del proceso.

Ilustración 11: Esquema del proceso de alineación de las metas del PDOT con los ODS.

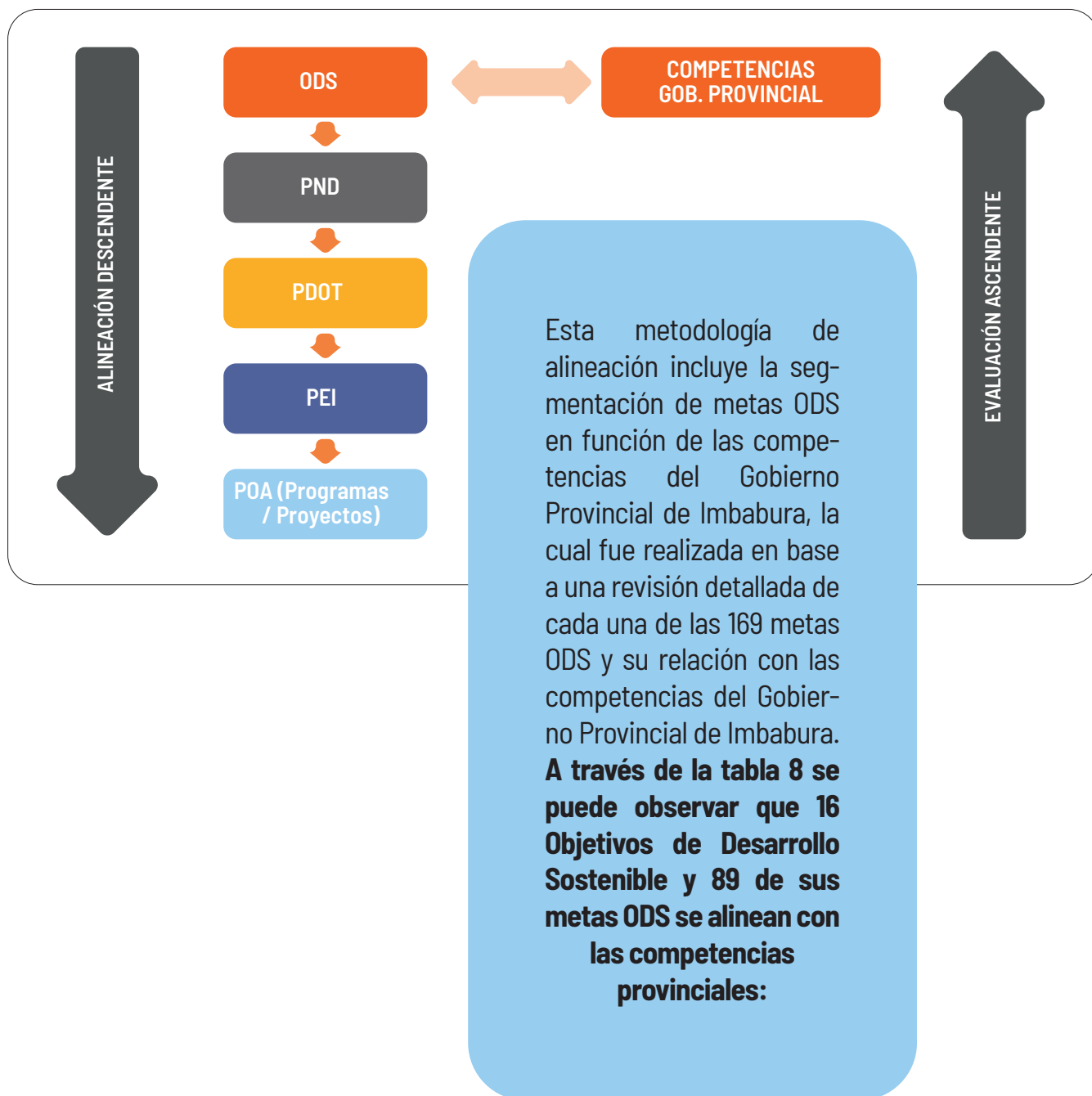


Tabla 8: Metas ODS segmentadas por competencias del Gobierno Provincial de Imbabura

ODS_1	ODS_2	ODS_3	ODS_4	ODS_5	ODS_6	ODS_7	ODS_8
1.1	2.1	3.1	4.3	5.1	6.3	7.1	8.2
1.2	2.2	3.4	4.4	5.2	6.4	7.2	8.3
1.3	2.3	3.5	4.7	5.5	6.5	7.a	8.5
1.4	2.4	3.6	4.b	5.6	6.6	-	8.6
1.5	2.a	3.c	-	5.b	6.b	-	8.9
1.a	-	-	-	5.c	-	-	-
ODS_9	ODS_10	ODS_11	ODS_12	ODS_13	ODS_15	ODS_16	ODS_17
9.1	10.1	11.1	12.2	13.1	15.1	16.1	17.1
9.2	10.2	11.4	12.5	13.2	15.2	16.5	17.11
9.5	10.3	11.5	12.6	13.3	15.3	16.6	17.14
9.a	10.7	11.7	12.7	13.b	15.4	16.7	17.16
9.b	-	11.b	12.8	-	15.5	16.b	17.17
9.c	-	-	12.b	-	15.7	16.10	17.19
-	-	-	-	-	15.8	-	17.6
-	-	-	-	-	15.9	-	17.8
-	-	-	-	-	15.a	-	17.9
-	-	-	-	-	15.b	-	-

Fuente: Agenda 2030, COOTAD.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

La tabla 8 muestra en color amarillo 19 metas de 14 ODS a las cuales aporta el PDOT 2019 – 2023, lo cual permite calcular el indicador de cobertura expresado de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{Índice de cobertura} = \frac{\text{Nro. Metas ODS a las que aporta el PDOT 2019 – 2023}}{\text{Nro. Metas ODS alineadas a competencias provinciales}}$$

$$\text{Índice de cobertura} = \frac{19}{89}$$

$$\text{Índice de cobertura} = 0.213$$



4.1.3 Resultados de la Alineación

Los resultados del cálculo del índice de cobertura muestran una alineación débil en el período de la administración 2019 - 2023 es decir entre las metas del PDOT 2019-2023 y las metas ODS. Si bien el PDOT 2019-2023 alinea 72 de sus metas, estas aportan únicamente a 19 metas de 14 ODS. Ver tabla 9.

Tabla 9: Alineación de Metas PDOT 2019 - 2023 a los OSD y sus metas

ODS	Meta ODS	Cantidad de Metas PDOT
ODS_1	Meta_ODS_1.3	1
	Meta_ODS_1.5	2
ODS_2	Meta_ODS_2.2	3
	Meta_ODS_2.3	2
	Meta_ODS_2.4	4
ODS_3	Meta_ODS_3.4	1
	Meta_ODS_3.c	2
ODS_5	Meta_ODS_5.2	1
ODS_6	Meta_ODS_6.4	4
ODS_8	Meta_ODS_8.5	5
ODS_9	Meta_ODS_9.1	5
ODS_10	Meta_ODS_10.2	1
ODS_11	Meta_ODS_11.1	1
ODS_12	Meta_ODS_12.5	3
ODS_13	Meta_ODS_13.1	1
ODS_15	Meta_ODS_15.1	3
	Meta_ODS_15.2	1
ODS_16	Meta_ODS_16.6	26
ODS_17	Meta_ODS_17.1	6
14	19	72

Fuente: Agenda 2030, PDOT 2019-2023.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



5 Metodología de cálculo del aporte del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS

5.1 Evaluación del Cumplimiento del PDOT 2019-2023

El seguimiento, la evaluación y el control del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, comprende fases o instancias necesarias para la validación de las acciones implementadas en el territorio de acuerdo con el modelo de gestión establecido, la misma que necesariamente debe representar resultados objetivamente verificables que generen cambios en la sociedad, por medio de la ejecución de la inversión pública a través de programas y proyectos.

Comprende el análisis del porcentaje de avance físico o de cobertura de los proyectos del Plan Operativo Anual (POA) y/o otros ejecutados en el año de análisis que estén articulados con los programas y metas del PDOT, a través

de la comparación entre el avance del proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, se considera como cumplido cuando el porcentaje de avance físico es de 85% a 100%.

La información del avance físico de los proyectos del Plan Operativo Anual alineados al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento es monitoreada a través de una herramienta de Bissnes Inteligence en la cual se ha diseñado un Tablero de Control de la Gestión (Dashboard) mismo que se encuentra conectado a diferentes fuentes de datos como: Sistema Gobierno por Resultados, Sistema Financiero YUPAK, Sistema de Contratación Pública, entre otras. Ver ilustración 12.

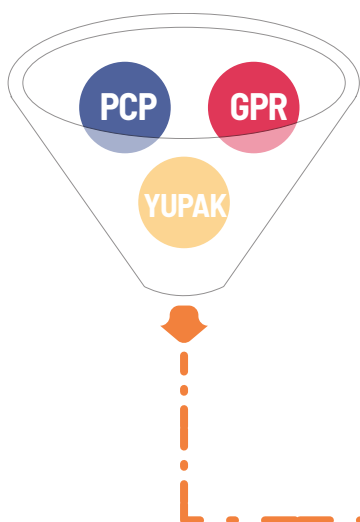
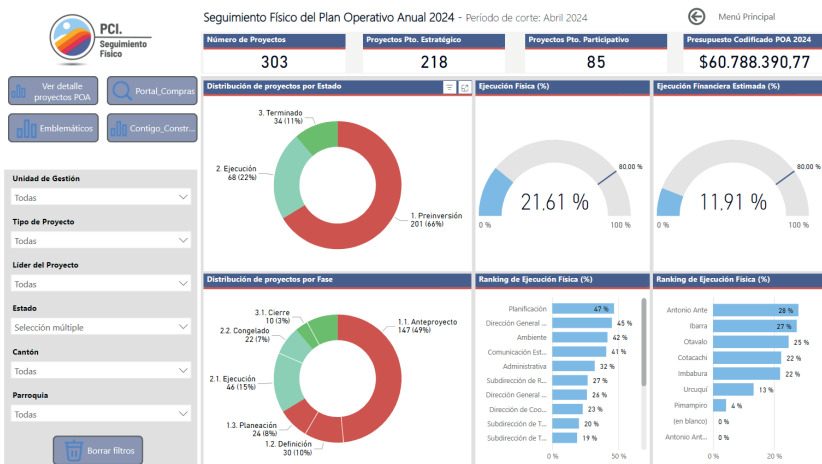


Ilustración 12: Tablero de Control de la Gestión





5.2 Resultados Cuantitativos del Cumplimiento de Metas PDOT 2019 - 2023 y ODS

5.2.1 Metodología del Análisis Cuantitativo

Esta metodología tiene como propósito mostrar cómo el Gobierno Provincial de Imbabura, a través de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), está aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para evaluar el cumplimiento de las metas del PDOT 2019-2023 y su alineación con los ODS, se utilizó un análisis cuantitativo basado en datos estructurados a partir del cruce de las metas PDOT 2019 - 2023 con las Metas ODS y sus respectivos Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe indicar que para dar mayor precisión con la realidad provincial y mayor rigurosidad al procesamiento de datos se estableció dentro de los cruces pesos para las Metas PDOT 2019-2023, pesos para las Metas ODS y pesos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para el análisis cuantitativo de los datos, se decidió utilizar RStudio (software libre) debido a su capacidad para manejar grandes volúmenes de información de manera eficiente, sus herramientas avanzadas para realizar análisis estadísticos complejos y la posibilidad de automatizar procesos a través de scripts reproducibles. Esto reduce significativamente el riesgo de errores humanos, permitiendo realizar un análisis más robusto y confiable, y asegurando la

precisión y la integridad de nuestros resultados.

El análisis se llevó a cabo en R Studio mediante el siguiente procedimiento detallado:

- **Importación de Datos:** Se importaron los datos desde los archivos `Cruce_2019_2023.csv`, `Ponderacion_ODS.csv` y `Ponderacion_Metas_ODS.csv` utilizando la función `read.csv()` de R. Estos archivos contenían información crucial sobre las metas del PDOT y los ODS, así como sus respectivos pesos.

- **Unión de Datos:** Los datos del archivo `Cruce_2019_2023` se unieron con los datos del archivo `Ponderacion_Metas_ODS` para obtener la variable `Peso_Meta_ODS`. Esta unión se realizó utilizando la función `left_join()` del paquete `dplyr`.

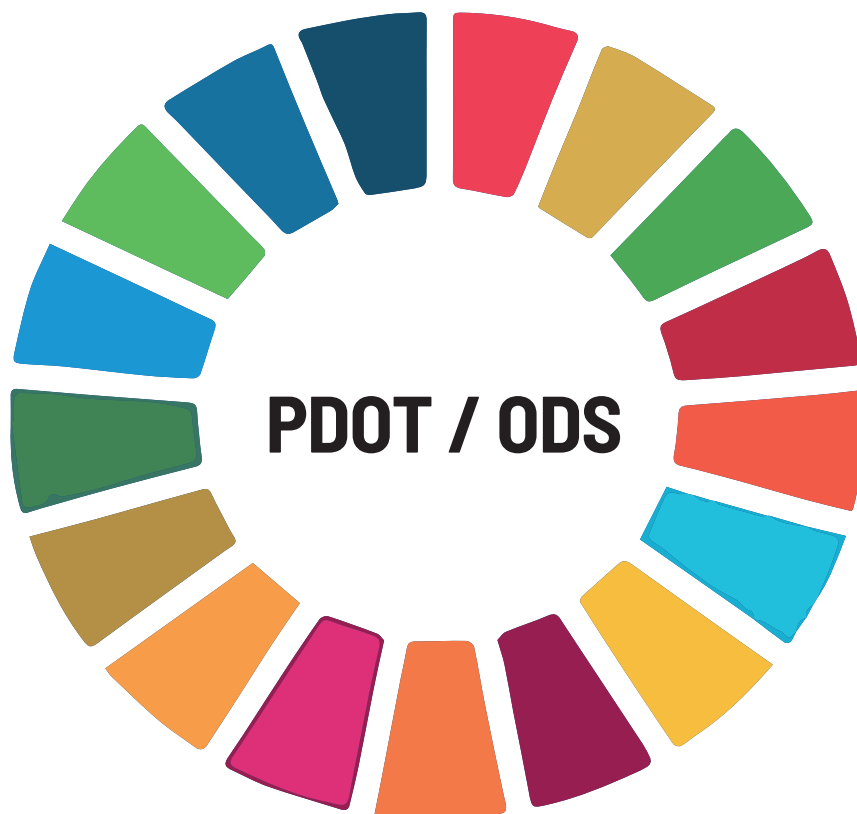
- **Cálculo del Cumplimiento Ponderado por Meta ODS:** Se calculó el cumplimiento ponderado por cada meta ODS utilizando los pesos asignados. Esto se hizo agrupando los datos por `Clave_ODS` y `Clave_Meta_ODS`, y luego calculando el cumplimiento promedio ponderado con la función `summarise()`.

•**Agregación de Datos:** Los datos se agregaron para obtener el cumplimiento promedio por cada ODS. Esta agregación se realizó nuevamente utilizando `left_join()` para unir los datos de cumplimiento con los de ponderación de los ODS, seguido de un cálculo del cumplimiento ponderado por ODS.

• **Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento Promedio Total y del Índice de Cobertura:** Se calcularon el porcentaje de cumplimiento promedio total y el índice de cobertura. El cumplimiento total se obtuvo sumando los productos del cumplimiento

por ODS y sus pesos, y dividiendo por la suma de los pesos. El índice de cobertura se calculó dividiendo el número de metas ODS alineadas con el PDOT por el número total de metas ODS alineadas a las competencias provinciales.

•**Cálculo del Aporte Final:** Finalmente, se calculó el aporte del Gobierno Provincial a los ODS multiplicando el porcentaje de cumplimiento promedio total por el índice de cobertura.





• El código utilizado para este análisis en R Studio es el siguiente:

```
# Importamos los datos desde los archivos CSV estructurados
cruce_2019_2023 <- read.csv("C:/Users/XPERT/OneDrive/3.28 INFORME LOCAL VOLUNTARIO - ODS/R/Cruce_2019_2023.csv", sep = ";", dec = ",")
ponderacion_ods <- read.csv("C:/Users/XPERT/OneDrive/3.28 INFORME LOCAL VOLUNTARIO - ODS/R/Ponderacion_ods.csv", sep = ";", dec = ",")
ponderacion_metas_ods <- read.csv("C:/Users/XPERT/OneDrive/3.28 INFORME LOCAL VOLUNTARIO - ODS/R/Ponderacion_Metas_ODS.csv", sep = ";", dec = ",")

# Unimos los datos de cruce_2019_2023 con la ponderacion_metas_ods para obtener la variable Peso_Meta_ODS
cruce_2019_2023 <- cruce_2019_2023 %>%
  left_join(ponderacion_metas_ods, by = c("Clave_ODS", "Clave_Meta_ODS"))

# Creamos la tabla Cumplimiento_ODS en donde calculamos el cumplimiento ponderado por metas ODS
cumplimiento_ODS <- cruce_2019_2023 %>%
  group_by(Clave_ODS, Clave_Meta_ODS) %>%
  summarise(cumplimiento_ponderado_metas_ODS = sum(Cumplimiento_PDOT * Peso_Meta_PDOT) / sum(Peso_Meta_PDOT))

# Unimos los datos de cumplimiento_ODS con los de ponderacion_metas_ODS para obtener los pesos de metas ODS
cumplimiento_ODS <- cumplimiento_ODS %>%
  left_join(ponderacion_metas_ods, by = c("Clave_ODS", "Clave_Meta_ODS"))

# Calculamos el cumplimiento ponderado por ODS
cumplimiento_ODS <- cumplimiento_ODS %>%
  group_by(Clave_ODS) %>%
  summarise(cumplimiento_ODS = sum(cumplimiento_ponderado_metas_ODS * Peso_Meta_ODS) / sum(Peso_Meta_ODS))

# Unimos los datos de cumplimiento_ODS con los de ponderación_ODS para obtener los pesos ODS
cumplimiento_ODS <- cumplimiento_ODS %>%
  left_join(ponderacion_ods, by = "Clave_ODS")

# Calculamos el cumplimiento total
cumplimiento_total <- sum(cumplimiento_ODS$cumplimiento_ODS * cumplimiento_ODS$Peso_ODS) / sum(cumplimiento_ODS$Peso_ODS)

# Contamos el número de metas ODS a los cuales se alineó nuestro PDOT 2019-2023
Cantidad_Metas_ODS <- as.numeric(nrow(ponderacion_metas_ods))

# Creamos un valor con el número de metas ODS que cruzan con competencias de Gobierno Provincial
Cantidad_Metas_ODS_Competencias_GPI <- 89

# Calculamos el índice de cobertura
indice_cobertura <- Cantidad_Metas_ODS / Cantidad_Metas_ODS_Competencias_GPI

# Finalmente, calculamos el Aporte del Gobierno Provincial a los ODS
aporte_final <- cumplimiento_total * indice_cobertura

# Imprimimos los resultados
print(paste("Porcentaje de cumplimiento total:", round(cumplimiento_total, 3)))
## [1] "Porcentaje de cumplimiento total: 0.974"
print(paste("Índice de cobertura:", round(indice_cobertura, 3)))
## [1] "Índice de cobertura: 0.213"
print(paste("Aporte del Gobierno Provincial a los ODS:", round(aporte_final, 3)))
## [1] "Aporte del Gobierno Provincial a los ODS: 0.208"
```

5.2.2 Resultados del Análisis Cuantitativo

El análisis cuantitativo generó los siguientes resultados:

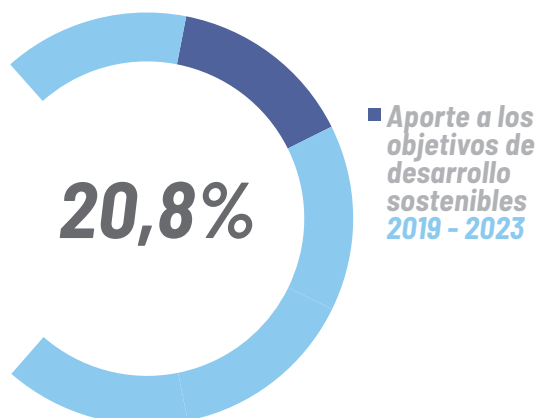
Tabla 10: Aporte individual del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS

Clave ODS	ODS Corto	Aporte individual ODS
ODS_1	Fin de la pobreza	94%
ODS_2	Hambre cero	98%
ODS_3	Salud y bienestar	100%
ODS_5	Igualdad de género	100%
ODS_6	Agua limpia y saneamiento	80%
ODS_8	Trabajo decente y crecimiento económico	96%
ODS_9	Industria, innovación e infraestructura	100%
ODS_10	Reducción de las desigualdades	100%
ODS_11	Ciudades y comunidades sostenibles	100%
ODS_12	Producción y consumo responsable	100%
ODS_13	Acción por el clima	100%
ODS_15	Vida de ecosistemas terrestres	99%
ODS_16	Paz, justicia e instituciones solidas	96%
ODS_17	Alianzas para lograr los objetivos	99%

Fuente: GAD Provincial dmbabura,2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.

Como principales resultados obtenidos mediante la metodología de cálculo del aporte del Gobierno Provincial de Imbabura, a través de su PDOT 2019 - 2023, a los ODS, se tiene que el porcentaje global de cumplimiento de los ODS fue del 97,4%. Sin embargo; al saber que el índice de cobertura de este cumplimiento es del 21,3% de las metas ODS alineadas a las competencias provinciales, el aporte del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS es de 20,8%.



Estos resultados indican que, aunque el cumplimiento de las metas del PDOT alineadas con los ODS es alto, la cobertura en términos de la totalidad de las metas ODS es débil. Este aspecto ha sido considerado de manera prioritaria en la construcción del nuevo PDOT 2023-2027. La nueva planificación busca abordar estas brechas, asegurando una cobertura más amplia y efectiva de los ODS, y reafirmando el compromiso del Gobierno Provincial de Imbabura con un desarrollo sostenible integral.

Fuente: GAD Provincial de Imbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



6 Análisis prospectivo del PDOT 2023-2027 y su aporte futuro a los ODS

6.1 Descripción General del PDOT 2023-2027



El PDOT 2023-2027 es un firme compromiso de la administración actual del Gobierno Provincial de Imbabura con el desarrollo sostenible. En función de la experiencia adquirida a través de la aplicación de la metodología presentada en este Informe Local Voluntario, el nuevo PDOT 2023- 2027 se ha enfocado en consolidar los logros alcanzados en este primer año de gestión, abordar nuevos desafíos y avanzar hacia una provincia más próspera, inclusiva y sostenible.

El PDOT 2023-2027 incluye estrategias específicas para mejorar el cumplimiento de los ODS, tales como la implementación de políticas públicas innovadoras, la promoción de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones. Además, nos hemos fijado metas ambiciosas para el año 2027 las cuales se diseñaron enfocadas en las principales necesidades de los imbabureños, con la mirada puesta en el desarrollo sostenible.

Para lograr lo propuesto, atender las necesidades y promover una participación efectiva, nos encontramos construyendo una institución moderna, fuerte, eficiente, desde el punto de vista técnico y profesional, que optimiza el uso de las tecnologías para el cumplimiento de su

misión y el logro de su visión; que genera credibilidad en la población y confianza en las instituciones; que es ágil para atender los requerimientos propios de su actividad; que es honesta y transparente para poder cumplir con los objetivos institucionales y que está conectada con el mundo, en el marco de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6.1.1 Visión territorial

Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales.



6.1.2 Objetivos de desarrollo

Sistema Biofísico (Ambiental):

1. Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.

Sistema Económico Productivo:

1. Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuarios, artesanal, industrial, de servicios y turismo; incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.
2. Fomentar el desarrollo agro productivo mediante la rehabilitación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje y además apoyando al fortalecimiento de las juntas de riego, considerando el enfoque de gestión integral de cuencas hidrográficas, riesgos y cambio climático.

Sistema Sociocultural:

1. Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles del Gobierno para construir una sociedad libre de violencia.
2. Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional.

Sistema Movilidad Energía Conectividad - asentamientos humanos:

1. Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.

Sistema Político Institucional:

1. Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y desempeño del talento humano en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.



6.2 Programas y proyectos emblemáticos PDOT 2023 - 2027

6.2.1 Asistencia técnica para el mejoramiento de la producción frutícola

El proyecto "Mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, ecológicos, socioculturales e institucionales de la cadena de valor de frutales en las provincias de Imbabura y Carchi", ejecutado por el GAD Provincial de Imbabura con apoyo financiero del FIEDS, se enfoca en apoyar a los productores frutícolas pequeños y medianos, especialmente en la producción de guanábana, granadilla, aguacate y mango.

Este proyecto se alinea significativamente con el **ODS 1: Fin de la Pobreza**, al mejorar las condiciones económicas de

los productores y sus familias, fortaleciendo la resiliencia y sostenibilidad de sus medios de vida; y al **ODS 2: Hambre Cero**, por mejorar la accesibilidad a alimentos nutritivos y abundantes.

El fortalecimiento de las organizaciones de productores ha sido una pieza clave en este esfuerzo. Gracias a la asistencia técnica y financiera recibida, estas organizaciones han mejorado sus técnicas productivas, logrando productos de alta calidad que se exportan principalmente a Europa (aguacate y guanábana) y abastecen los mercados agropecuarios nacionales.

Un ejemplo destacado es la Asociación de Productores de Guanábana del Norte "ASOPROGUAN", compuesta por pequeños productores campesinos, de los



cuales el 30% son mujeres, que gestionan 50 hectáreas de producción. Enfrentaban problemas de bajos precios en el mercado nacional, pero con el apoyo del GAD Provincial de Imbabura, obtuvieron el Registro de Operador de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad (AGROCALIDAD), lo que les permitiría exportar fruta y pulpa congelada de guanábana a 44 países.

Actualmente, sus productos ya están presentes en los mercados de España, Italia y Francia, mejorando significativamente los ingresos de las familias involucradas.

El reto actual es agregar valor a su producción mediante el procesamiento

de la fruta para obtener productos como pulpa, mermeladas y vinos. Con el apoyo científico y técnico de la Universidad Yachay, los productores dominarán nuevas técnicas utilizando su propia planta procesadora, que está muy bien equipada. Esto generará nuevas oportunidades de mercado para los productores de guanábana, no solo de la asociación, sino también para otras familias productoras.

Este proyecto también contribuye al **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, al generar empleo y mejorar los ingresos de los agricultores, y al **ODS 12: Producción y Consumo Responsables**, al fomentar prácticas agrícolas sostenibles y el procesamiento de productos frutícolas de manera más eficiente.

6.2.2 Roturación de suelos en la provincia de Imbabura.

El Ecuador es un país con alta presencia de volcanes, e Imbabura es su único Geoparque Mundial declarado por la UNESCO, entre otras razones, por sus características geológicas. La presencia de materiales volcánicos endurecidos, conocidos como cangahua, cubre una superficie total de 181,486 hectáreas en el país, según el estudio "Cangahuas superficiales del Ecuador" (MAG, 2017). En la provincia de Imbabura, existen 60,000 hectáreas de este tipo de suelo. La cangahua presenta diversas limitantes para el uso agrícola, tales como dureza, bajo contenido de materia orgánica y minerales, y baja actividad biológica.

Ante esto, el GAD Provincial de Imbabura implementó un programa de recuperación de suelos de cangahua para incorporarlos a la producción agropecuaria. Se han recuperado un total de 2,301 hectáreas, donde se han establecido más de 300 hectáreas de invernaderos y cerca de

1,000 hectáreas de cultivos de frutales como durazno, manzana, cítricos, aguacate y 1,000 hectáreas de cultivos de ciclo corto. La demanda rebasa la capacidad de atención y se está trabajando para ampliarla, beneficiando a familias campesinas al mejorar su capacidad productiva, garantizar su seguridad alimentaria y mejorar sus ingresos. Alrededor de 10,000 beneficiarios directos han visto mejorar la dinámica productiva, social, económica y ambiental de sus comunidades, incrementando la plusvalía de sus predios, evitando la emigración, generando empleo, superando una producción de subsistencia, mejorando las condiciones climáticas de los suelos e impidiendo que la frontera agrícola avance hacia los páramos.

Este proyecto contribuye a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Alineado con el **ODS 2: Hambre Cero**, mejora la seguridad alimentaria y promueve la agricultura sostenible. También apoya el **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres**, al recuperar suelos degradados y prevenir la





expansión de la frontera agrícola hacia ecosistemas frágiles como los páramos. Además, contribuye al **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, generando empleo y mejorando los ingresos de las unidades de agricultura familiar campesina.

6.2.3 Imbabura, Geoparque mundial de la UNESCO

Las particularidades biofísicas, especialmente las geológicas de Imbabura, junto con su riqueza cultural y su vasto patrimonio natural, han sido fundamentales para su **declaración como Geoparque Mundial de la UNESCO desde el 2019**.

Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi – Cuicocha y Chachimbiro, con lagos y lagunas en prácticamente todos los cantones, así como cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio se fortalece y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. Toda la provincia es un geoparque que ofrece

una experiencia turística enriquecedora, promoviendo la conservación de la naturaleza, el patrimonio arqueológico, la gastronomía local y el patrimonio cultural.

Destaca por su contexto geológico, permitiendo a los visitantes explorar la historia de la Tierra y cómo en sus 4600 millones de años ha dado lugar a entornos naturales excepcionales, ofreciendo actividades al aire libre para que los visitantes puedan sumergirse en la cultura local, visitar museos, descubrir el patrimonio arqueológico y cultural, y disfrutar de la gastronomía tradicional.

Desde esta realidad, el GAD Provincial de Imbabura trabaja para contribuir en la lucha contra el cambio climático, colaborando con las comunidades en el cuidado de sus recursos naturales a través de las áreas de conservación y uso sustentable, las declaratorias de áreas protegidas y el monitoreo de especies indicadoras de sostenibilidad como el oso de anteojos u oso andino, entre los cuales **TUPAK** es ya un símbolo.





En este contexto, se busca posicionar la provincia con la marca Geoparque, sus geositios con geo rutas seguras, para impulsar un turismo responsable, en una provincia que aporta a la disminución de los efectos adversos del cambio climático. Este proyecto contribuye directamente a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Alineado con el **ODS 13: Acción por el Clima**, fomenta la reducción de los efectos adversos del cambio climático mediante la conservación y uso sustentable de los recursos naturales. También apoya el **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres**, protegiendo y restaurando los ecosistemas y fomentando la biodiversidad. Además, el proyecto impulsa el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, promoviendo el turismo responsable y la valorización del patrimonio natural y cultural de la provincia.

6.2.4 Smart Farm. Plataforma web de agricultura digital del Gobierno Provincial de Imbabura.

El proyecto "Smart Farm" enfrenta la revolución agrícola mediante la integración de herramientas y sistemas potenciados por

"Big Data". La agricultura familiar campesina necesita sumarse a esta tendencia para acortar la brecha en los rendimientos y mejorar la productividad. Los consumidores exigen alimentos más saludables y la sociedad en su conjunto necesita disminuir el impacto sobre el medioambiente. La incorporación de la tecnología a la gestión agrícola permite procesar gran cantidad de datos del territorio, analizarlos y recomendar acciones que beneficien a agricultores, consumidores y al planeta.

El Gobierno Provincial de Imbabura ha implementado un geo-servicio, disponible para fruticultores y agricultores de la provincia y cantones vecinos del Carchi, a través de un WebGIS. Este servicio proporciona soluciones innovadoras basadas en Big Data, la nube y tecnología geoespacial. Permite a los productores agrícolas acceder, mediante aplicaciones móviles y web, a sistemas de monitoreo, control y gestión de la información presente en el área agrícola de manera eficiente y personalizada, apoyados en el uso de TICs y sensores remotos.



La plataforma web Smart Farm utiliza cartografía base y temática de recursos naturales, susceptibilidad a riesgos naturales, fertilidad del suelo, isotermas, isoyetas, infraestructura de apoyo a la producción, inventario frutícola y el inventario de riego, complementado con información de muestras de suelo tomadas en las zonas planificadas. Genera un reporte biofísico automático del estado actual de aproximadamente 5.000 hectáreas entre los cantones Pimampiro e Ibarra y plantea recomendaciones sobre acciones que deben realizarse con los cultivos de dichas zonas. Permite gestionar datos (libros de campo, registros) de las unidades productivas que buscan certificarse con Buenas Prácticas Agrícolas ante AGROCALIDAD. Cuenta con un Geo visor para visualizar y descargar información geográfica de áreas de

cultivos de frutales y sistemas de riego de la provincia.

El proyecto Smart Farm contribuye directamente al **ODS 2: Hambre Cero**, al mejorar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, asegurando la disponibilidad de alimentos más saludables. También se alinea con el **ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura**, al incorporar tecnología avanzada en la agricultura familiar campesina. Adicionalmente, apoya el **ODS 13: Acción por el Clima**, al promover prácticas agrícolas sostenibles que reducen el impacto ambiental. Este sistema de apoyo tecnológico tiene el potencial de mejorar la producción agrícola, incrementar los ingresos de los agricultores y abastecer al mercado con productos más limpios y sostenibles.





6.2.5 Gobierno abierto para una participación ciudadana que aporta al desarrollo.

Las autoridades actuales del GAD Provincial de Imbabura (2023-2027) han identificado la necesidad de transformar la estructura institucional para fomentar una mayor participación ciudadana y aprovechar las tecnologías modernas para mejorar la transparencia y la colaboración. El proyecto "Gobierno Abierto para una Participación Ciudadana que Aporta al Desarrollo" busca superar un sistema de participación ciudadana obsoleto mediante la implementación de un enfoque de Gobierno Abierto. Este proyecto tiene como objetivo principal crear una institución moderna y ágil que aproveche el desarrollo tecnológico y genere trabajo colaborativo en el marco de un gobierno abierto. Además, se propone establecer un sistema de participación ciudadana con una ciudadanía activa, colaborativa, informada y comprometida con las decisiones públicas. Para lograr esto, se ha generado una ordenanza que sustenta un sistema de participación ágil y eficiente, promoviendo la transparencia y la implicación comunitaria en la construcción de obras de beneficio directo. Entre las

estrategias clave del proyecto se encuentra el incremento de la transparencia de la información y datos, construyendo una participación ciudadana más activa y abierta. Asimismo, se ha implementado el programa "**Contigo Construimos**" y presupuestos participativos para fomentar la implicación comunitaria en la construcción de las obras. El impacto esperado del proyecto es mejorar la colaboración entre los ciudadanos y el GAD Provincial de Imbabura, logrando una implicación mutua que aporte al desarrollo económico y social, respetando la cultura y el ambiente. Al alinearse con el **ODS 16: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas"**, este proyecto contribuye significativamente al desarrollo sostenible y a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y transparente. Además, el proyecto apoya el **ODS 11: "Ciudades y Comunidades Sostenibles"** al promover la participación comunitaria en el desarrollo urbano, y el **ODS 17: "Alianzas para Lograr los Objetivos"** al fomentar la colaboración entre diversas partes interesadas para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible.

6.2.6 Programa Warmi Imbabura

El programa "Warmi Imbabura" es una iniciativa del Gobierno Provincial de



Imbabura, con una duración de cuatro años (2023-2027) y un presupuesto referencial de \$4,000,000 USD. Este programa está diseñado para brindar servicios integrales en los ejes de atención, prevención, promoción, fortalecimiento, acompañamiento y fomento del tejido colectivo frente a la violencia de género, el racismo y la discriminación en el acceso a los servicios públicos, así como la violencia política de género que enfrentan las mujeres políticas en toda su diversidad.

El objetivo principal de "Warmi Imbabura" es prevenir, atender y eliminar la violencia de género, promo-

viendo la equidad de género desde el nivel comunitario hasta el urbano marginal. Este programa se alinea directamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible **(ODS) 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.** Además, el programa contribuye al ODS 10: Reducción de las Desigualdades, y al ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

"Warmi Imbabura" busca no solo reducir y eliminar la violencia de género, sino también empoderar a las mujeres y niñas de la provincia, fomentando su participación en la vida social, económica y política. Es un esfuerzo integral que busca dar solución a múltiples formas de violencia y discriminación, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la provincia de Imbabura.

6.2.7 Proyecto BIAN: "Biocorredor Andes

Norte: Conectividad para la Resiliencia de los Paisajes Andinos"

El proyecto "Biocorredor Andes Norte: Conectividad para la Resiliencia de los Paisajes Andinos" tiene como objetivo principal mejorar la resiliencia de los ecosistemas y la capacidad de respuesta de la población frente al cambio climático en el Corredor de Conectividad Andes del Norte (BIAN), abarcando las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha.

Se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible **(ODS) 15: "Vida de Ecosistemas Terrestres"** y se establece para promover procesos orientados a incrementar la resiliencia de los ecosistemas, mejorar los medios de vida, desarrollar sustentablemente y fomentar la producción sostenible en los paisajes bioculturales, en colaboración con las comunidades locales.

Se pretende mejorar la conectividad de los paisajes andinos mediante la creación de áreas de conservación, la implementación de soluciones basadas en la naturaleza y la promoción de la gobernanza multiactor para la gestión del corredor.

Es ejecutado por COSPE, una organización no

gubernamental italiana, con la co-ejecución técnica de ECOLEX. Además, los GAD provinciales de Carchi, Imbabura y Pichincha son actores clave en la gestión del corredor. La participación de las comunidades locales y los pueblos indígenas en la planificación y ejecución del proyecto es fundamental para asegurar su éxito y sostenibilidad. El BIAN tiene una superficie total de **272,773.83 hectáreas** y busca conectar remanentes de ecosistemas naturales, promover la restauración de áreas degradadas y mejorar la provisión de servicios ecosistémicos.

Además de alinearse con el **ODS 15**, el proyecto también contribuye al **ODS 13: Acción por el Clima**, al implementar soluciones basadas en la naturaleza para mitigar y adaptarse al cambio climático, y al **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles**, al promover la gestión sostenible de los ecosistemas y mejorar la resiliencia de las comunidades locales.





6.2.8 Otros Programas y Proyectos PDOT 2023 – 2027

Tabla 11: Programas, Proyectos y Acciones. PDOT 2023 - 2027

ODS	Descripción	Programas / Proyectos
ODS 1	Fin de la pobreza	Asistencia técnica para mejorar la productividad agrícola y el acceso a los mercados. Asistencia técnica para mejorar la capacidad productiva artesanal y potenciar el turismo.
ODS 2	Hambre cero	Incorporación de nuevas has. a la producción agrícola, mediante la roturación, para habitar de tierras ahora improductivas. Asistencia para la implementación de huertos familiares con un enfoque de soberanía y seguridad alimentaria Apoyo con alimentación complementaria a 10.000 en edad escolar Programa de escuelas agroecológicas y de soberanía alimentaria con enfoque de género, cambio climático y reducción del riesgo Implementar 6 campañas de mejoramiento genético en la producción pecuaria
ODS 3	Salud y bienestar	Campañas de atenciones médicas comunitarias Mejoramiento de la capa de rodadura en vías de la provincia para evitar accidentes Capacitación a jóvenes (600) de las comunidades en salud sexual y reproductiva Campañas de regulación ambiental de empresas para evitar contaminación por residualidad química.
ODS 4	Educación de calidad	Implementar plataformas tecnológicas y servicios informáticos para mejorar el acceso a formación técnica. Fortalecimiento del programa de emprendimientos agro-productivos, turísticos, artesanales y otros. Campaña de educación ambiental dirigida al 100% de unidades educativas. Programa de becas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores de Imbabura.
ODS 5	Igualdad de género	Fortalecimiento del programa Warmi Imbabura como eje de la política de género, social y de derechos del GAD provincial. Programa de capacitación a 800 mujeres de la provincia de Imbabura en sistemas de protección de Derechos Humanos. Campañas de capacitación para el fomento de la participación social a través de la expresión artística y corporal, con adolescentes y jóvenes de las zonas rurales de la provincia de Imbabura.
ODS 6	Agua limpia y saneamiento	Ejecutar programa de control de actividades productivas que generan descargas contaminantes para que incorporen sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos. 4000 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica. 60% del área de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica.
ODS 7	Energía asequible y no contaminante	Desarrollar proyecto de generación eléctrica con fuentes renovables (eólica y solar).
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Programa de capacitación a productores en el manejo de la plataforma smart farm de agricultura digital. Agencia de Desarrollo Económico Empresarial en operación para captación de inversiones y recursos de cooperación. Programa de capacitación técnica en temas de contabilidad, marketing digital y técnicas de venta a emprendedores jóvenes. Desarrollar eventos de promoción turística, cultural, cívica y deportiva al menos 4 anuales.
ODS 9	Industria, innovación e infraestructura	Construir 8 proyectos de infraestructura hidráulica para riego agrícola.
ODS 10	Reducción de las desigualdades	Conseguir que el 30% de beneficiarios de emprendimientos asociativos sean personas en movilidad humana.
ODS 11	Ciudades y comunidades sostenibles	Ejecutar y participar en 12 actividades a nivel local nacional e internacional para la promoción y posicionamiento de la provincia en el marco de Imbabura Geoparque Mundial UNESCO. Programa de dotación de escenarios recreacionales y/o deportivos que contribuyen al desarrollo integral ciudadano y el fomento del turismo deportivo en Imbabura.
ODS 12	Producción y consumo responsable	Sistema para la gestión del patrimonio natural diseñado y en fase de implantación.
ODS 13	Acción por el clima	Sensibilizar y/o capacitar en manejo integral del fuego al 60% de comunidades susceptibles a incendios forestales. Generar e implementar cuerpos normativos que regulen la gestión integral del riesgo de desastres. Sensibilizar y/o capacitar en implementación de buenas prácticas ambientales para la conservación del patrimonio natural al 50% de parroquias rurales de la provincia.



ODS 15	Vida de ecosistemas terrestres	4000 hectáreas con prácticas de restauración forestal considerando el enfoque de conectividad paisajística, desarrollo sostenible y seguridad hídrica. 60% del área de los ecosistemas estratégicos de Imbabura, conservados y manejados promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica. 3.000 hectáreas de suelos roturados se incorporan a la producción agrícola de la provincia. Investigar y monitorear 10 especies indicadoras del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos. Gestionar al menos USD 8'000.000 de cooperación para el desarrollo invertidos en la provincia. Sistema para la gestión del patrimonio natural diseñado y en fase de implantación.
ODS 16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Asesorar y acompañar jurídicamente los casos de violencia contra la mujer e intrafamiliar en los Centros Warmi Imbabura. Promocionar e implementar 144 veedurías ciudadanas para control social de obras en la provincia. Programa de Gobierno Abierto en funcionamiento.
ODS 17	Alianzas para lograr los objetivos	Impulsar programa de relacionamiento y colaboración con aliados locales, nacionales e internacionales. Impulsar el programa de certificación el sello de Agricultura Familiar Campesina (AFC-FAO-MAG) a unidades de producción. Programa Contigo Construimos para impulsar el mejoramiento de vías e infraestructura en la provincia de Imbabura. Sistema de Participación Ciudadana moderno, ágil, que incorpora las TICs para fortalecer procesos participativos. Estrategia de Presupuesto Participativo impulsa el trabajo compartido.

6.3 Proyecciones y Metas para 2027

La alineación del PDOT 2019-2023 con los ODS ha permitido identificar áreas de convergencia y oportunidades para fortalecer el aporte de la provincia al logro de los objetivos globales. Los resultados de esta alineación se reflejan en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan y su impacto en el desarrollo sostenible de Imbabura.

6.3.1 Metas específicas y proyecciones por alcanzar hasta el año 2027.

Tabla 12: Metas ODS segmentadas por competencias del Gobierno Provincial de Imbabura

ODS_1	ODS_2	ODS_3	ODS_4	ODS_5	ODS_6	ODS_7	ODS_8
1.1	2.1	3.1	4.3	5.1	6.3	7.1	8.2
1.2	2.2	3.4	4.4	5.2	6.4	7.2	8.3
1.3	2.3	3.5	4.7	5.5	6.5	7.a	8.5
1.4	2.4	3.6	4.b	5.6	6.6	-	8.6
1.5	2.a	3.c	-	5.b	6.b	-	8.9
1.a	-	-	-	5.c	-	-	-
ODS_9	ODS_10	ODS_11	ODS_12	ODS_13	ODS_15	ODS_16	ODS_17
9.1	10.1	11.1	12.2	13.1	15.1	16.1	17.1
9.2	10.2	11.4	12.5	13.2	15.2	16.5	17.11
9.5	10.3	11.5	12.6	13.3	15.3	16.6	17.14
9.a	10.7	11.7	12.7	13.b	15.4	16.7	17.16
9.b	-	11.b	12.8	-	15.5	16.b	17.17
9.c	-	-	12.b	-	15.7	16.10	17.19
-	-	-	-	-	15.8	-	17.6
-	-	-	-	-	15.9	-	17.8
-	-	-	-	-	15.a	-	17.9
-	-	-	-	-	15.b	-	-

Fuente: Agenda 2030, COOTAD.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



La tabla 12 muestra en color amarillo 73 metas de 16 ODS a las cuales aporta el PDOT 2023 - 2027, lo cual permite proyectar el índice de cobertura expresado de acuerdo con la siguiente ecuación:

$$\text{Índice de cobertura} = \frac{\text{Nro. Metas ODS a las que aporta el PDOT 2023 - 2027}}{\text{Nro. Metas ODS alineadas a competencias provinciales}}$$

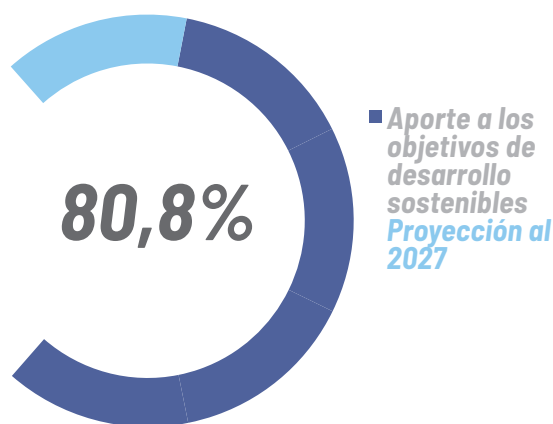
$$\text{Índice de cobertura} = \frac{73}{89}$$

Índice de cobertura = 0.82

6.3.2 Resultados Cuantitativos de la simulación del Cumplimiento de Metas PDOT 2023 - 2027 y ODS.

Para la obtención de los resultados cuantitativos esperados, se ha procesado nuevamente la metodología de cálculo del aporte del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS, para datos de cumplimiento de metas PDOT 2023 - 2027 que simulamos al 2027. Como principales resultados obtenidos mediante la metodología de cálculo del aporte del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS, se tiene que el porcentaje global proyectado de cumplimiento de los ODS es del **98,5%**. Considerando que el índice de cobertura de este cumplimiento simulado es del **82%** de las metas ODS alineadas a las competencias provinciales, el aporte proyectado al 2027 **del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS alcanzará el 80,8%**.

Ilustración 14: Aporte proyectado al 2027 del Gobierno Provincial de Imbabura a los ODS



Estos resultados reflejan un desafío significativo en el cumplimiento de las metas del PDOT 2023-2027 alineadas con los ODS. Considerando un enfoque integral y índice de cobertura amplio, proyectamos un aporte notable del 80,8% a los ODS en Imbabura para el año 2027. Esta proyección subraya nuestro compromiso y esfuerzo continuo para alcanzar un desarrollo sostenible en la provincia.

Fuente: GAD Provincial dmbabura, 2024.

Elaboración: Dirección General de Planificación, Prefectura de Imbabura.



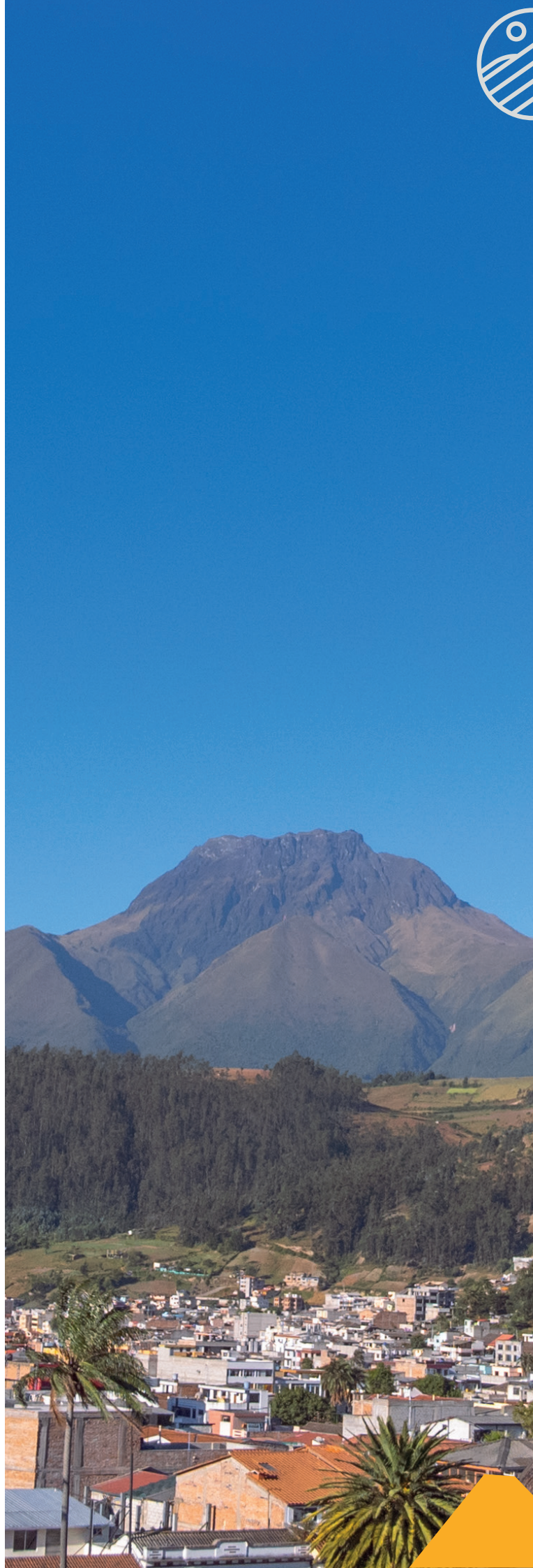
7 Conclusiones

- La nueva administración del GAD Provincial de Imbabura, como administrador de un territorio que es Geoparque Mundial de la Humanidad por la UNESCO, decidió construir una metodología propia para la localización de los ODS de la Agenda 2030, de tal manera que sea posible medir el aporte del trabajo del GAD Provincial a la consecución de los ODS.

- Estamos convencidos que el logro de los objetivos de desarrollo sostenible pasa por el trabajo desde lo local, los ODS tienen una alta dimensión local ya sea por la prestación de servicios, el cuidado del ambiente, el apoyo de la agricultura familiar campesina para garantizar seguridad alimentaria, la promoción de la cultura y los derechos sociales, el impulso al trabajo decente e innovador, el trabajo en infraestructura y vialidad rural que permita el acceso a servicios.

- La metodología que hemos desarrollado se basa primero en las competencias que tenemos como gobiernos provinciales, luego en las metas de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) que están enfocadas en las metas de los ODS, por lo que prospectivamente prevemos al 2027, con el esfuerzo institucional como Gobierno Provincial de Imbabura, aportar en un 80,8% al cumplimiento de los ODS en Imbabura.

- El PDOT 2023 - 2027 de Imbabura





recoge los principales programas y proyectos de la propuesta de la actual administración, enfocados en crear las condiciones adecuadas para construir una provincia donde toda la población tenga oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, avanzar en la superación de la pobreza, construir una sociedad con equidad; los programas cuentan con indicadores y metas que permiten medir el avance y por tanto los aportes a la consecución de los ODS.

- Este informe evidencia el compromiso del GAD Provincial de Imbabura de superar las ineficiencias institucionales, y redoblar esfuerzos en la ejecución de programas que buscan la participación de las comunidades en la solución de los problemas, y en la construcción de una mejor provincia.

- La modernización institucional, el nuevo sistema de participación ciudadana, la propuesta de gobierno abierto, el programa Contigo Construimos, demuestran la confianza en que el trabajo colaborativo, las alianzas con instituciones y organizaciones fortalecidas, están en la base de la lucha contra la pobreza, contra el cambio climático, y por construir una sociedad pacífica y justa.

COMPROMISOS
CUMPLIDOS



R Calderon
Prefecto